

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes a todos y a todas. Retomamos la sesión plenaria *[a las quince horas y cincuenta y cinco minutos]* con el debate conjunto... perdón, con el debate de la sesión no de ley número 248/21 sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato de las personas ancianas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Morón. Señor Morón, cuando quiera.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón queremos denunciar la situación de maltrato que sufren muchos de nuestros mayores, una generación con la que hemos contraído una deuda moral.

La declaración de Toronto para la prevención global del maltrato a las personas mayores define al maltrato como la acción única o repetida o la falta de respuesta apropiada que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y en la cual produzca daño o angustia a una persona anciana.

La prevalencia del maltrato en el anciano es muy difícil de cuantificar, ya que en muchas ocasiones se oculta por otros familiares que unen al maltratado con el maltratador. Cualquier menoscabo de su dignidad debe ser considerado maltrato, pudiendo estar relacionado con cualquiera de los cuatro principios fundamentales de la bioética.

La no maleficencia: que es la acción u omisión por parte de familiares o cuidadores que cause cualquier tipo de daño sería considerado como maltrato.

Justicia: cuando se les excluye de determinadas atenciones por no disponer de suficientes recursos patrimoniales o determinadas técnicas diagnósticas o terapéuticas por parte del personal cuidador sanitario por el único motivo de su edad.

Autonomía: el hecho de no consultarles o no dejarles decidir sobre su propia vida, recursos, salud o planes de cuidados, también podría ser considerado un tipo de maltrato.

Beneficencia: nos obligaría a hacer el bien, procurando el máximo beneficio y minimizando en todo lo posible los perjuicios derivados de una atención o cuidado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podríamos definir este modo hasta nueve tipos de maltrato que voy a pasar ya a describir muy someramente, porque ya en la exposición de motivos están bastante bien explicados. Estaría el maltrato físico, maltrato psicológico, el abuso sexual, la explotación financiera, sería la utilización no autorizada, ilegal o inapropiada de fondos propiedades o recursos, el maltrato farmacológico, y ahí podríamos incluir varias cuestiones, como la utilización inadecuada o desproporcionada de fármacos para sedación o contención, o también la negación de un medicamento necesario, la negligencia o el abandono, cuando se objete una falta de atención de las necesidades de la persona mayor en el ámbito institucional o en el ámbito familiar respectivamente, la vulneración o violación de sus derechos, el maltrato social, por ejemplo, cuando se convierten en víctimas de delitos, trampas fraudulentas, acoso inmobiliario y otros casos similares e incluso, y para finalizar, el maltrato institucional, cuando el maltrato procede de cualquier legislación, programa, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o privados o derivados de la actuación individual de algún profesional que la tiene.

Para la detección, desde Vox, podemos hablar de diferentes signos, síntomas o conductas que nos pueda hacer sospechar de malos tratos en el paciente mayor: La queja de la persona maltratada, sin lugar a dudas, es el indicador más sensible y específico, pero no siempre está presente, por lo que a menudo hay que recurrir a otro tipo de indicadores de sospecha a partir de los cuales confirmaremos o no, la existencia de esos malos tratos, como la escala EASI, en la que hacemos referencia en la exposición de motivos, una de las escalas objetivas de valoración más usadas y recomendadas en nuestro medio. El ser una escala validada breve y fácilmente entendible, hacen de ella una herramienta muy válida y efectiva para reforzar la sospecha de maltrato en el anciano.

El Plan Internacional de acción de las Naciones Unidas, adoptado por todos los países en abril de 2002, reconoce claramente la importancia del maltrato de las personas mayores y lo pone en el contexto de los derechos humanos universales. La prevención del maltrato a las personas mayores en un mundo que envejece es un problema de todos. El maltrato a las personas mayores solo se podrá prevenir de forma eficaz si se desarrolla una cultura que favorezca la solidaridad intergeneracional y que rechace la violencia.

Como hemos comentado, el maltrato puede ser manifestado por la propia persona mayor, pero en otros casos puede y debe ser sospechado por los profesionales

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que asisten al anciano. Por eso entendemos que un momento muy adecuado para detectar estos casos es la visita a un centro hospitalario, y en ese sentido, el Grupo Parlamentario Vox, las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley:

Punto número uno,” Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que requiera a los centros hospitalarios de Aragón, tanto públicos como privados, la elaboración de un protocolo de detección y actuación frente al maltrato en el anciano”. Estaríamos en una primera fase de actuación, ese punto número uno de esos grandes centros hospitalarios.

Y en el punto número dos, “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con base a la experiencia y resultados de la anterior actuación en centros hospitalarios, tanto públicos como privados, y en coordinación con el Departamento de Sanidad y de Ciudadanía y Derechos Sociales de Gobierno de Aragón se elaboren protocolos de detección y actuación frente al maltrato en el anciano adaptados al resto de centros sanitarios y sociosanitarios de la Comunidad de Aragón”

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Morón.

Turno de intervención para el resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos con el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Hace dos días, señorías, se celebraba el Día Mundial contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez, y compartimos en buena medida la exposición de motivos de esta PNL sobre las diferentes tipologías de maltrato que existen y los principios que se señalan. Lo que ocurre, señor Morón, es que abordan esta cuestión desde una forma muy parcial y a nuestro juicio, errada, equivocada, y ese es el motivo fundamental que trataré de explicarles por qué no podemos apoyar esta iniciativa, tal y como está redactada.

En primer lugar y fundamental: Yo creo que porque señala los centros hospitalarios como responsables para hacer ese tipo de detección, cuando si hablamos del ámbito sanitario, lo que concierne al ámbito sanitario, porque, como diremos después, este tipo de violencias son estructurales, quizá la visión integral más apropiada la podría aportar precisamente esa atención primaria que tiene en cuenta los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

determinantes de salud, que tiene en cuenta esa visión comunitaria, esa atención comunitaria y que tiene además lleva y que va a tener además que asumir muchas responsabilidades, como bien determinamos en el debate la ponencia de la comisión especial de residencias en el ámbito de los centros residenciales.

Precisamente esa atención primaria es la que tiene la función, además de carácter preventivo, de prevención de salud, entendida esta como una cuestión amplia y sí ha de participar alguien de algún servicio, alguna de especialidad del sistema sanitario, quizá deberíamos empezar por aquí precisamente para abordar esa cuestión.

Hablaba antes de carácter estructural del maltrato a los mayores y, no solo se adscribe, como dice, recoge la exposición de motivos, lo que se puede ejercer en el hogar, el maltrato, la situación de maltrato, de no buen trato, como decíamos en el dictamen de la comisión se da en muchas facetas. Hablábamos de laísmo, hablábamos de la necesidad de incorporar actuaciones desde diferentes Departamentos que respondan a las necesidades no cubiertas que generan situaciones que no buen trato, de maltrato hacia los mayores y su bienestar, o se les permita directamente participar en cómo quieren vivir y cómo quieren que sean los diseños de esos apoyos necesarios para poder hacer, y hablábamos también ese sentido de la continuidad asistencial para superar también las situaciones que se producen en el ámbito del hogar, pero también institucionalidades que se producen cuando no se resuelven debidamente las situaciones de necesidad y de bueno, y del derecho a mantener una vida, ¿no?

Por lo tanto, el maltrato existe, el maltrato institucional es verdad que sigue existiendo. Hay cuestiones que seguimos interiorizando a veces y hemos tenido debates en ese sentido, cómo prácticas válidas, pero que tenemos que modificar, ya hemos citado alguna de ellas, en cualquier caso, yo creo que estamos poniéndonos en ese sentido a hacer los deberes, esperemos que se haga con mucha más celeridad, pero, como le decía, no se puede circunscribir única y exclusivamente al ámbito hospitalario.

Tenemos que abordar esto además desde una perspectiva multidisciplinar, tenemos que abordar no solo el ámbito hospitalario, sino también esos sitios donde están los mayores, los hogares de mayores, los centros de atención primaria, los servicios de ayuda a domicilio, el propio dispositivo público de servicios sociales... en fin, una serie de cuestiones que su PNL no recoge y desde luego es por este enfoque, por el enfoque tan reduccionista que ustedes hacen de cómo abordar esta cuestión por la que Izquierda Unida no puede votarla a favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Pues bueno, los problemas de maltrato a nuestros mayores, así como los derivados de la soledad son una preocupación constante de los servicios sociales aragoneses y, por ende, de este Gobierno de Aragón, como se ha repetido en numerosas ocasiones. De hecho, el departamento presentó la estrategia de atención y protección social para las personas mayores en Aragón, donde se recogen todas las actuaciones que están llevando a cabo por medio del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las entidades locales, así como las nuevas propuestas de abordaje frente a nuevas situaciones, en especial frente a la soledad y a los malos tratos de nuestros ancianos.

Para nosotros esperar a la detección hospitalaria de los malos tratos a los mayores es asumir un riesgo innecesario y a veces irreversible. Por ello, se puso en marcha también un programa de prevención de los malos tratos a las personas mayores y promoción del buen trato, siendo de aplicación en ambos departamentos por ser fundamentalmente una herramienta o instrumento aplicación para todos los profesionales de los diferentes sistemas públicos de atención.

Puede ser que a veces estos problemas se detecten de forma tardía a través de los servicios hospitalarios, pero en todo caso, nosotros creemos que el departamento está actuando en la buena dirección y no tiene sentido cambiar una sistemática que funciona para nosotros adecuadamente.

Por lo tanto, señor Morón, mi grupo parlamentario votará en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que todos somos conscientes de que el envejecimiento está dando A nuevas situaciones sociales y es cierto que cada vez hay más personas que pierden su autonomía personal, que la soledad no deseada también es una manifestación que debemos atender y, en definitiva, pues que estas situaciones nuevas de una vulnerabilidad, desde los poderes públicos no solamente hay que estar atentos, sino que también hay que atender.

Yo señor Morón, le puedo decir que en Aragón desde el 2018 contamos con la estrategia de atención y protección social para las personas mayores, y si usted acude a ella, verá que dedica todo un apartado, para ser más concreto número ocho, en el que su desarrollo se trata de cuestiones, un desarrollo amplio además, se trata de los derechos de las personas mayores, define que son los malos tratos, por qué y dónde ocurren, la prevalencia de los mismos, como identificarlos, cuales son los factores de riesgo, cómo hacer la prevención, cómo actuar y cuáles son las actuaciones impulsadas por el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, señor Morón, si usted se lee la estrategia, verá que los malos tratos en las personas mayores es un problema que el Gobierno de Aragón reconoce que le preocupa y que le ocupa. Por tanto, le puedo decir que esta proposición no de ley que usted plantea es innecesaria, porque ni impulsa, ni innova, es más, como ya le han dicho otros portavoces, del petitem de la misma, podemos sacar conclusiones erróneas, porque las medidas que usted plantea las fían en su mayor parte en el ámbito hospitalario y en eso no estamos de acuerdo, tenemos que ser capaces de detectar las situaciones de maltrato antes de llegar al hospital. Hay que ser mucho más precoces.

De hecho, señor Morón, desde el año 2015, los programas de atención primaria incorporan instrumentos de valoración de riesgo social y de detección del maltrato.

Así, pues, señor Morón, votaremos que no a su posición no de ley.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El maltrato a las personas mayores es una problemática social que afecta a la salud y a los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo. Es un asunto que merece atención y respuesta de toda sociedad para promover una convivencia en la que no exista este tipo de maltrato.

Por ello, como se ha comentado desde el Gobierno de Aragón siempre ha sido y sigue siendo un problema encima de la mesa, lo que ha llevado empezar a tomar medidas ya en el año 2018, con la elaboración de un protocolo de atención al maltrato de las personas mayores, protocolo que se ha ido adaptando a las nuevas necesidades de nuestros mayores favoreciendo el envejecimiento activo, la calidad de vida y su buen trato, llegando incluso recientemente a publicarse la estrategia, de atención de protección social a las personas mayores, donde lo más importante, cómo se ha dicho, es la detección precoz del maltrato desde servicios sociales y los centros de atención primaria para ayudarles.

Por ello, desde el IASS, se ha llevado a cabo actuaciones coordinadas entre ambos departamentos: Ciudadanía y Derechos Sociales y el Departamento de Sanidad para poder identificar, prevenir y contribuir a la eliminación de esta violencia.

Como han comentado los compañeros diputados que me han precedido, en el petitem de esta PNL, se centra sobre todo en el tema hospitalario, entonces, esta detección desde el Gobierno se considera que debe ser previa, a través de la atención primaria el tema sanitario, cómo decimos en la atención primaria.

Por ello, siendo que desde el Gobierno de Aragón ya se están realizando diversas actuaciones, todas encaminadas a la atención de estos casos, que es el primer paso para acabar con ello, votaremos en contra de esta PNL.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Carbonell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar, tiene usted la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, una iniciativa, bueno en un momento muy oportuno, porque, efectivamente, como ha dicho el señor Sanz, el pasado martes 15 de junio, se celebraba el Día contra el maltrato en los ancianos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para dejar clara la posición Ciudadanos, estamos en contra de todo tipo de maltrato o violencia y, evidentemente, al maltrato contra los ancianos, también.

Ya se lo han dicho, ya hay estrategias. De hecho, en el año 2018 lo ha dicho, ya se ha referido a ella la señora Martínez, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales publicó la estrategia de atención y protección social para las personas mayores. Una estrategia que recoge un programa específico para la detección y actuación frente al maltrato. Es un programa que, además de definir el maltrato, las diferentes formas de maltrato, tal y como usted hace en su propia iniciativa, trabaja en una estrategia para incrementar la protección de las personas mayores, fija criterios e indicadores, señales de alerta para detectar los casos de maltrato físico, psicológico, abusos sexuales, abusos económicos, situaciones de negligencia, de abandono y vulneración en personas mayores. Es una amplia guía, con una amplia guía de indicadores y posiblemente lo que ha dicho el señor Sanz: es necesario una visión multidisciplinar para hacer frente a este problema, a esta lacra y esa visión multidisciplinar, pasaría por que esos protocolos que ya están con esos indicadores, que ya están, sean también tenidos en cuenta en los centros de salud y en los centros hospitalarios. Es más, el Comité de Bioética de Aragón ha dado también instrucciones para atender los posibles casos de maltrato en personas mayores.

Por lo tanto, entendemos la preocupación que ustedes se muestran ante la situación de maltrato en ancianos, la compartimos, como no puede de otra manera, pero no creemos que sea necesario redactar nuevos protocolos, pack de detección y actuación porque ya los tenemos, simplemente habrá que pedirle al Gobierno de Aragón que esos protocolos y esas estrategias y esos indicadores que existen y que se han redactado desde el ámbito de servicios sociales sean utilizados también en el ámbito sanitario.

Por lo tanto, no entendemos que sea necesario redactar nuevos protocolos de detección simplemente que haya más coordinación. Por eso no podemos votar a favor de su iniciativa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Gaspar.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada **ORÓS LORENTE** [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad que el maltrato y el abuso que sufren las personas mayores se ha convertido en un problema evidente, pero desgraciadamente aún muy invisible para la sociedad, y yo creo que todos coincidimos en que esas personas mayores que sufren abuso o maltrato necesitan de medidas específicas y de una atención muy concreta.

Esto no es nuevo, a lo largo de los años mi grupo parlamentario presentado muchas iniciativas, algunas de ellas aprobadas por unanimidad, en el año quince, dieciséis, diecisiete, en el que pedíamos que un trabajo integral, un trabajo que tocara todos los ámbitos, la sensibilización social, la prevención, la detección, la intervención, la mediación y el seguimiento de los casos.

La violencia en el caso de los mayores no es tanto física, que también, sino que, como bien decía el señor Morón, tiene otro tipo de incidencias, una violencia mucho más útil en muchos casos, mucho más complicada, pero que produce el mismo dolor y el mismo sufrimiento para las personas mayores.

Como le decían el resto de mis compañeros, hay una estrategia, hay protocolos, yo creo que sí que es necesario hacer una revisión y mejorar la coordinación de lo que tenemos, pero, desde luego, teniendo en cuenta de que en Aragón no hay ningún estudio que nos diga cómo es esta violencia en los mayores y los pocos estudios que hay a nivel nacional, nos dicen que el 12% de la población mayor sufre algún tipo de abuso, violencia, la más habitual, la negligencia en los cuidados, también la violencia física o la explotación económica que aglutina el 70% de los casos. Pero con respecto a su petitum, me pasa lo mismo, o nos pasa lo mismo que le pasan resto los grupos parlamentarios: Coincidimos en el espíritu, pero creo que usted solo incide en una parte y además en este caso, nosotros creemos que debe ser al revés, que son los centros de salud, los centros de día, la residencias, el entorno comunitario, los hogares de mayores, es decir, los diferentes ámbitos en los que se mueven los mayores, los lugares donde hay que incidir de abajo arriba, ya que en los hospitales habitualmente solamente llega el maltrato más extremo, generalmente físico y es yo creo que mucho más difícil y más complicado.

En el caso de los protocolos, además, yo creo que es el Gobierno de Aragón en el que contando con todos los actores que yo le comentaba, deberían plantearse si es necesario, en este caso mejorar esos protocolos y esos contenidos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, nosotros en el año 2016 pedimos, y se y aprobó por unanimidad un informe sobre la violencia de los mayores en Aragón, campañas de sensibilización social, programas específicos que permitan la detección, evaluación y erradicación del maltrato a los mayores en el ámbito familiar, que es donde más se dan, institucional y social y los protocolos que permitieran coordinar y unificar criterios con respecto a las actuaciones de los profesionales para poder prevenir, intervenir y denuncia con rapidez.

La reflexión sería, si esta proposición no de ley del dieciséis, que será aprobó unanimidad, se ha completado y, sino, que es muy importante, que se desarrolle.

Al final, como le decía, compartiendo el problema, tenemos un problema serio, el que hay con respecto a la violencia y el abuso de los mayores, creemos que la metodología que usted quiere emplear para solucionar para mejorar esa coordinación, ese trabajo es justamente la contraria en la que nosotros planteamos y en el año 2016.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Orós.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Peralta, tiene usted la palabra.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos sobre la protección a nuestros mayores, la prevención, la detección y actuación sobre el maltrato de las personas ancianas, es un tema muy trascendental y como tal, el Gobierno de Aragón lleva actuando muchos años para erradicar esta problemática y mejorar la vida de las personas de edad avanzada.

Dicho esto y como el resto de portavoces que apoyan al Gobierno, le adelanto, señor Morón, que no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, básicamente porque lo que usted pide ya se está haciendo. Además, señor Morón, le recuerdo que una proposición no de ley sirve para instar al Gobierno a llevar a cabo determinadas actuaciones, incluso para exigirle responsabilidad política, cuando esa parte lo establecido, pero en este caso pide algo que ya se está haciendo, que se está haciendo hace tiempo y que se está haciendo de un modo impecable.

Señorías, la situación demográfica de Aragón no es un tema ajeno para ninguno de ustedes, pero me gustaría resaltar algunos datos que nos ayuden a entender la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dedicación que ha tenido el Gobierno de Aragón durante muchos años en el cuidado de nuestros mayores:

En el caso de Aragón, el índice de envejecimiento es de 16,6%, una cifra superior a la media nacional, situada en el 14% y coloca Aragón como uno de los territorios no solo de España, sino de Europa con mayor grado de sobre envejecimiento o también denominado índice de longevidad.

Otra señal es que la media de edad de la población aragonesa es de cuarenta y dos coma nueve años, lo que representa dos coma un año superior la media nacional. Con estos y otros muchos indicadores, el Gobierno de Aragón ha estado realizando distintas actuaciones para mejorar el bienestar de las personas mayores, con decisión y con responsabilidad, por medio de los servicios, programas y prestaciones recogidas en los diferentes sistemas públicos y, al mismo tiempo, proviniendo de programas de actuación que contemplen las nuevas necesidades.

Estamos de acuerdo con usted, señor Morón, en que existe una problemática de violencia y maltrato respecto a las señoras ancianas, poco visibilizado y grave. El problema del maltrato, no solo para las personas mayores, también para los menores, es especialmente grave en el ámbito familiar y residencial. Por ello abogamos por una detección precoz del maltrato y que nos permita una puesta en marcha de intervenciones preventivas en los ámbitos de convivencia de las personas mayores. No le vemos sentido, orientar protocolos en el ámbito hospitalario. Cuando un anciano con problemas de maltrato tiene que acudir a las urgencias hospitalarias, habitualmente se trata de problemas de larga duración y donde la capacidad de intervención es menor.

El Gobierno de Aragón está llevando a cabo el programa de prevención de malos tratos a las personas mayores y promoción del buen trato. Una herramienta de aplicación, para todos los profesionales de los diferentes sistemas públicos de atención para detectar y prevenir dichas situaciones.

Por eso, y más allá de estas PNL prefabricadas que presentan en el horno de Madrid, le invito a que lea, pregunte y sabrá lo que se está haciendo, lo mismo le gusta y en los próximos presupuestos, no los votan a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Peralta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No ha habido ninguna propuesta de modificación, por lo tanto, entiendo que se vota, señor Morón, en los términos en los que ustedes han presentado la propuesta no de ley.

Pasamos al siguiente punto debate conjunto, la votación en este caso será separada de las siguientes proposiciones no de ley. Por una parte, la proposición no de ley número 249/21 sobre la concesión de indultos a condenados por el *procés*, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y, por otra parte, la proposición no de ley número 251/21, sobre la exigencia al Gobierno de España de respeto a las decisiones judiciales y de no concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, presentada en este caso, por el Grupo Parlamentario Popular.

Comenzaremos con la presentación y defensa de las proposiciones no de ley por los grupos parlamentarios proponentes durante un tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Comienza el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Pérez, tiene usted la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

No es siquiera ponerme la venda antes que la herida, pero estoy convencido de que hoy es uno de esos días en los que seguramente vamos a tener que escuchar que de nuevo llegan a estas Cortes temas de alcance nacional que no guardan una relación directa con los intereses de Aragón, y como estoy convencido que quizá alguno de los grupos va en esa línea, estoy doblemente satisfecho al traer esta iniciativa parlamentaria en la que pedimos al Pleno de la Cámara que se pronuncie en contra de unos indultos con los que Pedro Sánchez está dispuesto a amparar o a seguir pagando el alquiler de la Moncloa a los socios separatistas de los que depende para poder mantenerse en poder.

Si algo está claro, es que la concesión de esos indultos, por supuesto que afecta a los intereses de Aragón y a los de todas las comunidades de España, que van a ver una vez más, como aquí se premia a los que amenazan, a los que chantajean, a los que delinquen, en definitiva, a quienes son capaces de poner un Estado de derecho contra las cuerdas, mientras se desprecia y se rebaja a segundos y terceros niveles a quienes cumpliendo con su obligación reivindican lo que creen que les corresponden, pero en ningún caso se salen de la senda constitucionalista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pedro Sánchez se va a indultar a si mismo, su único objetivo es su propio beneficio aunque la factura la vayamos a pagar entre todos, y el precio en este caso es la dignidad de todo un país al que el presidente del Gobierno quiere poner de rodillas con tal de seguir atornillado al sillón de la Moncloa.

A pesar de que dijo en su día que no iba a conceder nunca esos indultos a los condenados por la intentona golpista de 2017, a pesar de que engañó una vez más a los españoles, al asegurarles, que si de él dependía, se cumplirían íntegramente las penas, Sánchez va a volver a ser Sánchez, es decir, va a ser el mentiroso compulsivo y sin escrúpulos que lleva dentro para que el Gobierno si hace falta, pase una vez más por encima de la justicia.

Casi cuatro años después de la proclamación de aquella república imaginaria que duró o segundo arriba, segundo abajo, lo mismo que el recorrido de Sánchez con Biden el otro día en Bruselas, Junqueras y el resto de la banda no solo no ha mostrado el más mínimo arrepentimiento por lo que hicieron, sino que siguen con la soflama chulesca del [...?], lo volverán a hacer, como ha seguido haciéndolo.

Volverán a romper a las familias, volverán a dinamitar amistades, volverán a hundir la economía y volverán a enfrentar a la mitad de Cataluña con la otra mitad. Y eso es algo que nos afecta a todos los españoles, porque Cataluña es España y porque en Cataluña viven casi cien mil aragoneses, con lo cual creo que es motivo de preocupación para todos.

Pensando también en ellos, en esos aragoneses queremos que estas Cortes, digan hoy, no, a los indultos, no, a la desigualdad, no, al chantaje. Miren, yo entiendo y veo muy coherente que voten en contra de esta PNL quienes desde la izquierda no solo se ha posicionado a favor de esta medida de gracia, sino que probablemente, nunca habrían sentado en el banquillo a Junqueras y compañía, pero, sinceramente, yo espero que el PSOE sea hoy en estas Cortes, igualmente coherente con lo que su secretario general en Aragón, Javier Lambán, ha venido defendiendo y manifestando en los últimos meses.

Hace un par de días el nuevo líder, por lo menos *in pectore* de los socialistas andaluces, Juan Espadas, decía en una emisora de radio que él apoyaba a los indultos porque Sánchez apoyaba a los indultos, pero que sí Sánchez no apoyara a los indultos, por supuesto, también estaría en contra. A eso se le llama tener personalidad. Si sale niño San Antón y si no, la Purísima Concepción, siempre mirando el presidente del Gobierno, hágase su voluntad y, por supuesto, Sanchificado, sea que tu nombre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, sinceramente, espero por parte del PSOE de aragonés otra actitud, yo espero coherencia, espero criterio propio en línea con la sensatez de sentido común que su jefe de filas, el presidente Lambán, ha mostrado siempre en relación a este asunto, sean valientes, sean valientes como su partido ha sido estos últimos cuarenta años en la defensa de la democracia, digan no al chantaje, digan no a la ruptura, diga no a los indultos que es tanto como decir, sí al Estado de derecho, sí a la convivencia, sí al constitucionalismo y sí a la libertad.

Miren, no lo hagan por ustedes, no lo hagan por el PSOE, no lo hagan por Sánchez, hágalo por Aragón, hágalo por España.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora diputada (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Pérez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, presentación y defensa de la proposición número 251/21. Señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy nuevamente vamos a tener la oportunidad de tener un retrato político de las ocho fuerzas parlamentarias a los que los aragoneses cedieron una parte de su libertad para que tomaran decisiones en su nombre.

Hoy volvemos a hablar de la Constitución, del ordenamiento jurídico, del Estado de derecho del respeto de las decisiones emanadas del Poder Judicial y de las resoluciones del Tribunal Supremo y de la fiscalía.

Hace cuatro años tuvimos la oportunidad de comprobar cómo la Constitución actuaba como un dique de contención contra los golpistas, igual que actuó en 1981 con otros golpistas. Hace cuatro años era difícil imaginar que quien se comprometió a defender la Constitución y que acabaría convirtiéndose en el peor presidente de España estaba, dispuesto ahora a mancillarla hiriendo la sensibilidad, hiriendo la dignidad e hiriendo el honor de todos los españoles.

Miren señores diputados, desde el Grupo Parlamentario Popular, desde el Partido Popular, tenemos claro que la unidad debe prevalecer sobre el independentismo. Esa unidad que hizo que España, que la sociedad española venciera ante otra lacra que fue el terrorismo. El Estado de derecho, la justicia y la unidad son herramientas que nos hemos dado todos los españoles para que la verdad esté por encima de la mentira, para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que la dignidad supere a la ignominia y para que la libertad esté por encima de la traición.

Hoy sí que estamos hablando de un tema de Aragón, de un tema de España y de un tema de Aragón que preocupa a muchos aragoneses. Hoy hablamos de la opinión mayoritaria de los aragoneses, de ese 70% de los aragoneses, de dos de cada tres aragoneses que han manifestado su rechazo absoluto a los indultos, su rechazo absoluto a que los condenados por el Tribunal Supremo por sedición y por malversación, que sin eufemismos es lo mismo que decir que por golpismo y por corrupción, salgan a la calle y sean indultados por el señor Sánchez.

Mire, señoría, desde mi grupo parlamentario no vamos a pormenorizar en los aspectos técnicos y jurídicos. Ya lo ha hecho el Tribunal Supremo y la fiscalía en su escrito rechazando unánimemente los indultos, diciendo que no ha lugar y diciendo que significa retorcer la naturaleza de los indultos, pero sí que nos interesa señalar una serie de cosas: La Constitución garantiza la legalidad, garantiza la seguridad jurídica, la responsabilidad, la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, además de la publicidad de las normas y la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras, no favorables o restrictivas de derechos fundamentales y de derechos individuales.

La Constitución también siguiendo este principio, reconoce el indulto, y reconoce el indulto como una gracia discrecional, pero no arbitraria, como tantas veces ha dicho el Tribunal Supremo, no arbitraria, y para ello además, se necesita que concurra el arrepentimiento y vale decir y huelga decir que en este caso no hay ni un solo indicio de arrepentimiento en los corruptos o en los golpistas, ni un solo indicio de arrepentimiento, que además han manifestado públicamente y varias veces que estarían dispuestos a volver a delinquir, y le han dicho el presidente Gobierno y que pretende ahora indultarles, que se meta los indultos por dónde les quepa y que además no solamente no piden perdón, sino que además afectan el perdón de los indultos. Eso sí. Y además no solamente no se conforman con los indultos, sino que además quieren la independencia y la amnistía.

Les recuerdo que la amnistía es el recurso tan utilizado los dictadores para borrar los grandes delitos en la historia. Mire, ¿para quién cabe entonces, el indulto? y ¿porque cabe entonces el indulto? Cabe porque el señor Sánchez necesita el indulto de los condenados y de los encarcelados por corrupción y por golpismo.

Hoy aquí más allá de los indultos, lo que vamos a ver es el ADN y la esencia del Partido Socialista, pero no solo del Partido Socialista del señor Sánchez. Hoy vamos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ver aquí la esencia y el ADN del Partido Socialista de Aragón, ese Partido Socialista de Aragón, que en boca del señor Lambán, ha dicho muchas veces que no estaba de acuerdo con los indultos. Hoy vamos a ver aquí cómo se retrata y si opta por defender esa unidad de España y la Constitución, u opta por someterse al señor Sánchez y apoyar a aquellos que quieren romper España.

Mire, indultar a los golpistas significa utilizar las instituciones en beneficio propio, unas instituciones que no son solamente una bandera, un himno o un edificio, unas instituciones que son la concreción y litúrgica que han hecho los españoles de sí mismos, porque quieren vivir en paz, porque tienen la unidad de España y porque además quieren que sea la justicia que les gobierne. Los indultos son el instrumento que arbitrariamente, está utilizando Sánchez y aquí lo que se ve es un peligro que también hemos visto en Aragón, el peligro de aquellos Gobiernos, de aquellos hombres que se creen que están por encima de la ley, que se creen que están por encima de los tribunales y que utilizan precisamente la ley y saltarse esa ley para apropiarse de la libertad de todos los españoles.

Hoy, señores diputados, vamos a ver aquí, y tienen ustedes la oportunidad de decidir si una vez más apoyan la Constitución, nuestro ordenamiento jurídico, la unidad de España, la soberanía nacional, la libertad o la igualdad, o si ustedes quieren seguir la estela de Sánchez despreciando nuestra Constitución, apoyando su colonia o su tradición o, como digo, si ustedes deciden apostar por la unidad de España y por lo que es lo mismo por Aragón, que también es España.

Hoy toca elegir entre el líder del Partido Socialista o entre su país. Hoy toca elegir entre la verdad, entre la unidad, entre la libertad o entre los golpistas y la independencia, hoy toca elegir, en definitiva, entre España y Aragón o entre los golpistas y la independencia.

Veremos lo que ustedes votan. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Vaquero.

Hay una enmienda presentada a la proposición no de ley número 251/21 por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su defensa, tiene la palabra el señor Morón, por un tiempo de tres minutos. Adelante, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, el indulto a los políticos separatistas, es un insulto a todos los españoles. Para el grupos Vox en Aragón, el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, o es un embaucador o es una persona sin ningún tipo principios.

El que, además de presidente del Gobierno, es secretario general del Partido Socialista Obrero Español, dijo antes de las elecciones a sus votantes que jamás pactaría con Bildu, que no tramitaría los indultos, que iba a traer a Puigdemont, que iba a modificar el Código Penal para incrementar la pena del delito de sedición... pero en su afán de mantenerse la Moncloa toda costa no ha tenido ningún tipo de reparo en entregase en brazos del separatismo y del comunismo, poniendo en juego la propia unidad de España y nuestro Estado de derecho y de libertades.

Desde luego los votantes de Vox nos ha engañado porque nunca le creímos, pero ¿y ustedes, señores del Partido Socialista Obrero Español, de Aragón, sabían de lo que era capaz el señor Pedro Sánchez? ¿Lo aprueban? Quizás vaya siendo hora de poner las cartas sobre la mesa.

La concesión de indultos a los políticos catalanes condenados por el Tribunal Supremo por sedición y malversación de fondos públicos, además de interesada, es una actitud muy irresponsable. Aludiendo a bonitas, palabras como concordia y perdón, deja entredicho la labor del Poder Judicial al que, por cierto, no muestra ningún tipo de respeto, ninguneando el informe negativo del Tribunal Supremo y de la fiscalía para la concesión de los mismos. Después vendrá la modificación del Código Penal para rebajar la pena de sedición y finalmente la mesa de rendición ante separatismo y después la concordia, la convivencia pacífica entre españoles o la confrontación.

En Vox desde luego, no confiamos en que sean ustedes, señorías del Partido Socialista Obrero Español, los que frenen esta deriva. Ustedes, señorías del Partido Socialista Obrero Español, callan, otorgan, justifican, se rinden y miran hacia otro lado ante la vergonzosa traición de su presidente a todos españoles. No serán ustedes, será la sociedad civil como en el año dos mil diecisiete, la que frenará este golpe a la democracia, pero como entonces Vox no eludirá sus responsabilidades y, por tanto, no daremos nuestro brazo a torcer.

Si el indulto sigue adelante, daremos la batalla política en la calle, en todos los parlamentos donde hemos tiene representación y en los tribunales, porque nos jugamos mucho. Está en jaque el orden constitucional y la convivencia pacífica entre españoles.

Hemos propuesto una enmienda de modificación a la proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular en los siguientes términos. Cambiaríamos el punto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

primero y quedaría de la siguiente forma: “Expresar su absoluta defensa de la unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos españoles en la que se fundamenta la Constitución, el Estado de derecho y la democracia en España” porque, y es un motivo muy sencillo y muy breve el que voy a exponer, porque consideramos que no solamente mejora la redacción, sino que resalta lo fundamental “La defensa de la unidad de la nación española”.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Morón.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comenzaríamos con la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida en Aragón, señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [Desde el escaño]: Gracias presidenta.

Miren, yo les pido que dejen de dar carnés de constitucionalistas, que dejen de dar carnés de españoles y españolas, porque hay quienes nos sentimos muy, pero que muy españoles, pero luego no de la España, que cabe en una caja de zapatos, que es la suya, que es la suya, la de la banderita, la de la pulserita y la de la cuenta en Suiza. De esa no nos sentimos parte. Nos sentimos parte de otra que entronca con la mejor tradición de defensa de derechos y de construcción solidaria, además de una de una sociedad justa. Y digo que se empiezan a dar lecciones de constitucionalismo, señora Vaquero, empiece por la señora Ayuso, que parece que no tiene claro cuál es el papel del Rey, el papel constitucional del Rey.

Miren, ¿hasta este punto se puede llegar con semejante frenesí frentista? ¿hasta este punto quieren llegar? Me parece absolutamente irresponsable. Miren, lo que está en tela de juicio, lo que está en tela de juicio, no es otra cosa más que una responsabilidad histórica que poco tiene que ver con el sustento de estar en un Gobierno o en otro. Tiene que ver con la resolución de un conflicto que ustedes empezaron judicializando la política. La política jamás tenía que haber sido judicializada, y sí, nosotros somos predecibles, tenemos solo una personalidad, señor Pérez, allá cual que busque las que puede representar o tener a lo largo del día. Ya no digo en la evolución de lo que representa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto que tenemos una posición firme, hasta el punto de que están negando el uso de una herramienta constitucional y la están negando. Además, en base a unos argumentos que otra vez más se pueden volver contra ustedes de forma absolutamente clara, pero vamos a ver, vamos a hacer un poco de historia. ¿Cuántas veces usaron ustedes, señora Vaquero, los indultos? Seis mil indultos. Es que tienen indultados de todo tipo: Corruptos, delincuentes, golpistas, terroristas... Ustedes, ustedes indultaron a quince independentistas condenados por terrorismo de Terra Lliure, eso lo hizo el señor Aznar. Ustedes indultaron a personas como Vera o Barrionuevo, pero es que todos los Gobiernos han indultado.

El Partido Socialista, también indultó a Alfonso Armada, que ese sí que fue golpista. Miren ese salió con los tanques a la calle, con pistola mano en un Parlamento como este, Parlamento de la nación, a poner en jaque la democracia española. Y fue indultado, y fue indultado y no dijeron nada ustedes, ni cuando se indultaron tampoco a los Mossos d'escuadra torturadores, que habían sido condenados dos veces e indultados dos veces. En fin, podemos seguir hablando, podemos hablar también de esos indultos del señor Rajoy que también los tuvo, pero yo quiero abordar también una cuestión que ha dicho la señora Vaquero.

Me parece profundamente increíble que diga: no vamos a entrar en temas jurídicos. Por supuesto que sí. El primero que utiliza arbitrariamente la figura, el Tribunal Supremo, cuando hace una causa general, cuando hace una causa general y no analiza caso, por caso, como se está tramitando, además, porque cada caso es distinto y, como bien usted ha dicho, no se pueden establecer, se prohíben los indultos generales.

Y el tribunal así lo establece, el tribunal está haciendo política y si no, ¿cómo me explica usted que diga hoy que diga hoy el tribunal que diga hoy que por la contumacia o la falta de arrepentimiento de los de los encausados no se les pueda dar salida y cuando Tejero, cuando pidió la justificación del indulto de Tejero, dijo que contribuíamos al olvido y unos hechos que deben quedar ya en el pasado? ¿de que estamos hablando señora Vaquero?, ¿quién es el arbitrario? ¿quién hace justicia y quien hace política? ¿quién se está metiendo en que, y como están ustedes utilizando esta cuestión de forma absolutamente irresponsable para resolver un problema que ustedes generaron y que no entienden que tienen que dar marcha atrás?

Miren, yo les pido, por favor, que vuelvan a la senda del diálogo, de la palabra de la política, que dejen de la política, lo que nunca debió de salir de allí y que abandonen esa actitud frentista, porque al final, lo único que están haciendo es alimentar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una posición de no retorno. Cuando, acabo ya presidenta, debatíamos esto en el Congreso de los Diputados, cuando ustedes decidieron judicializar el Estatut, decía un compañero Joan Cosculluela, que eran como Telma y Luis, Rajoy y Puigdemont, lo que pasa es que al precipicio detrás del coche, llevaban a todos los españoles.

Este es el resultado de su nacionalismo frente a otro nacionalismo. Ustedes son tan responsables de que crezca el nacionalismo en Cataluña, como de que no se solucione el problema y tengamos a esta España que tenemos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz.

Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [Desde el escaño]: Sí, muchísimas, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que me gustaría comenzar dado nuestro papel de centro moderado, nuestra importancia de poner en valor el papel que tiene a Aragón en España, en Europa y en el mundo, de poner en valor esas relaciones humanas que existen entre comunidades autónomas vecinas, como son Aragón y Cataluña entre las personas, la familia, y es también, por qué no decirlo, a nivel empresarial. Es una lástima, es una pena que, fruto del procés, se haya podido detener esa magnífica convivencia que existe entre dos comunidades vecinas que les une mucho más que le separa, que yo creo que son parte de España, independientemente de cómo piensa cada uno y además, fíjense, ya pertenecemos a Europa en donde prácticamente el setenta y tantos por ciento de las decisiones que afectan a Aragón a Cataluña y España se deciden ya en Europa, con lo cual vaya por delante esta reflexión propia del Siglo XXI.

En segundo lugar, en relación al tema que nos acontece en estas iniciativas. Miren, nosotros, el Partido Aragonés siempre hemos dicho lo mismo: el del respeto al Estado de derecho, a la Constitución, a las sentencias y a los informes judiciales, incluso cuando no nos gustan, incluso cuando no nos gustan, para bien y para mal, hace poco hablábamos de Mularroya, de otras cosas, es decir, lo que digan los informes de los letrados de la justicia y aquellos que creemos en la separación de poderes, pues así lo manifestamos. Vuelvo a decir cuando nos gusta cómo cuando no nos gustan. Es verdad que dentro el tema de los indultos hay unas, ya no sentencias judiciales solo, sino

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también hay unos informes que son demoledores, de verdad, los que hemos perdido tiempo en aprender los informes, los puedo decir que son demoledores. Por tanto, en ese sentido, también igual que les digo lo uno, les digo lo otro. Sin ir más lejos, hablo del informe del Tribunal Supremo que no solo es desfavorable es demoledor al respecto.

Nosotros podríamos entender también el tema de los indultos siempre que se pueda arreglar algo, creemos que hay que tender puentes, que tender la mano. La pregunta del millón es ¿existirá arrepentimiento? número dos: ¿va a volver a repetirse lo que nadie quiere que suceda? y esa pregunta en esa respuesta la dejo para cada uno de los que están aquí y para cada uno de los que nos estén escuchando. Por tanto, al margen de lo que es el ruido externo, a nosotros nos preocupa que se pueda poner en entredicho la democracia, la separación de poderes, el ordenamiento jurídico y algo importante que no se está hablando, que es la imagen que tenemos en Europa, no solo nivel político, sino a nivel jurídico. Imagínense esos más de cuatrocientos parlamentarios que votaron a la hora de quitar la inmunidad a gente del procés y ahora, pues esa imagen tenemos que tener muchísimo cuidado.

Simplemente decir que nosotros vamos a votar a favor de las iniciativas, ya no entramos en la forma, sino especialmente por el fondo y también apelando a que es momento de que la gente de cualquier comunidad autónoma de España o de cualquier país tome ejemplo de Aragón a la hora de darse la mano por poner en valor cosas de interés para sus vecinos, para los aragoneses, para las aragonesas, para las empresas, para el empleo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

A continuación por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [Desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La verdad, señorías, es que es difícil afrontar estos debates desde la serenidad, porque hasta ahora la mayoría, bueno no, las intervenciones, tanto de los grupos proponentes como del grupo enmendante, las que se han producido ahora mismo, las que se están produciendo esto en otros espacios, lo que le sobra es un mal orgullo patrio, les sobra defensa falsa de la Constitución, les sobra también manifestaciones en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la plaza de la de Colón, donde algunos no saben ni cuántos ir, ni dónde colocarse en día de autos.

Y también les sobra manifestaciones de la señora Díaz Ayuso, en la que en sus declaraciones sobreexpone de forma innecesaria el Jefe del Estado y que además demuestra, o quiero entender que demuestra, su poco conocimiento político de lo que es una monarquía parlamentaria. Pero, bueno, ustedes están tan obcecados en el uso y en el abuso partidista que están haciendo de este tema, que les da igual llevarse por delante a las instituciones del Estado, a la Constitución, y a lo que haga falta. Yo creo que se deberían hacérselo mirar, señorías del Partido Popular.

Creo también que el debate este no se debe hacer en el marco temporal que ustedes están marcando. Circunscribirlo a los hechos ocurridos desde el 1 de octubre del 2017, a nuestro juicio es un error porque así no encontraremos una solución al problema del encaje territorial que tiene Cataluña y me atrevo a hacer una pregunta en voz alta ¿qué hubiera si en el año 2006 el Partido Popular no hubiera interpuesto recurso de constitucionalidad al nuevo Estatut de Catalunya refrendado por los catalanes y las catalanas? o mejor dicho, ¿por qué interpuso el recurso?, porque, señorías del Partido Popular, cada vez que ustedes son incapaces políticamente de algo, de cualquier cosa, recurren a los tribunales.

¿Ustedes creen que con lo que plantean se va a solucionar el problema de Cataluña? El tiempo ha demostrado sobradamente que no. Lean detenidamente los resultados electorales en Cataluña. Está sobradamente demostrado que las posiciones inmovilistas no han ayudado a resolver el problema, un problema que ocupa plenamente, o casi plenamente, la agenda política eclipsando otros problemas territoriales y que nos afectan también aquí en Aragón y que necesitan que entren en la agenda política para darle solución.

¿Plantea el Gobierno de España el indulto a los condenados por la sentencia del *procés* para facilitar un clima y un espacio de entendimiento? Bueno, yo creo que es curiosamente una solución que, por supuesto, las derechas y las ultraderechas reniegan, pero es que tampoco satisface plenamente a los independentistas, ¿quién nos iba a decir que una decisión del Gobierno de España les iba a poner a ustedes juntos en la misma posición?

El indulto, señorías, es una prerrogativa del Gobierno regulada por una ley, y está en manos del Gobierno hacer uso de ellas si así lo consideran oportuno. Entendemos, además, que el Gobierno está en la obligación de alejarse de posiciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inmovilistas, que otros... de las posiciones inmovilistas de otros, y que nos han traído a esta situación, sin ninguna solución y sin haber sido capaces, señorías, de que haya menos ciudadanos y ciudadanas catalanes que aspiren a la independencia.

Señoría, votaremos que no a estas proposiciones no de ley, iniciativas que solo sirven para seguir alimentando el ruido, para hablar a los suyos y no convencer a nadie más, y lo que es peor para poner de manifiesto de nuevo que ustedes no ofrecen ninguna solución para el encaje territorial de Cataluña.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señor Escartín, tiene usted la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta, buenas tardes.

Que se judicialicen conflictos políticos no es positivo. El recurso constitucional de 2016 del Partido Popular, con el *Estatut* de Autonomía de Cataluña no fue positivo. En quista posiciones, nos ha alejado de la salida y creemos que los indultos es un pasico para que retomemos la vía del diálogo, de la negociación y el debate. Es la hora de la política para la reconciliación y para... les agradecería que escucharan, ¿vale?, por favor... para intentar reconducir la situación y hacer política.

Nosotros creemos que los líderes independentistas tienen que estar en las instituciones donde les han puesto sus votantes. Los mismos votantes, señor Pérez, que son los que les han llevado al segundo o tercer nivel. No han sido golpistas ni nada, han sido los votantes. Recuerden que ustedes en Cataluña han tenido entre el PP y Ciudadanos menos votos y menos diputados que Vox, recuérdelo.

No me voy a ir tan lejos, su mayor adalid, señores del Partido Popular, el señor Jorge Azcón es el alcalde Zaragoza con menos votos de la historia y no hay más que ver la cara de Casado el otro día en Colón cuando escuchaba a Ayuso decir que “el rey se tenía que rebelar y no firmar los indultos”, es decir, saltarse la Constitución.

Señorías, ustedes se están equivocando y aquí quien lo capitaliza es la ultraderecha. Se están equivocando totalmente con la política de trinchera, y esto lo digo yo, lo dicen sus votantes, que se pasan a todos... señor Celma, esos gestos es que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llevan a ningún lado, escúcheme tres minutos y luego intervenga su portavoz para rebatirme. *[Comentarios]*

El Comité de Derechos Humanos de Europa dice y leo textual: “Hay que superar los delitos de rebelión y sedición para adaptar el Código Penal al siglo XXI y evitar penas desproporcionadas por transgresiones no violentas, como la organización de un referéndum ilegal”. En palabras concretas del documento del Comité de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Esta mañana Garamendi, el presidente de la CEOE ha dicho: “si llevan a normalizar las cosas, bienvenidos sean los indultos, porque son una herramienta del Estado de derecho”. Textual, Garamendi, líder de los grandes empresarios españoles.

Señorías, más argumentos jurídicos, “el arrepentimiento no es un requisito obligado ni por ley ni por jurisprudencia”, *[Comentarios]* Tejero nunca se arrepintió del golpe del 23F y los que hoy quieren prohibir indultos, entonces pedían que indultarían a Tejero. Mas: “Los indultos son una herramienta legal y legítima, tienen control jurisdiccional, se pueden revocar”.

De hecho, se revocó el indulto que dio el Gobierno del Partido Popular de Rajoy en 2013, cuando se indultó a un kamikaze en coche que asesinó a otra persona, casualmente, era amigo del hijo del ministro de Justicia Ruiz Gallardón, porque el líder de indultos en la historia de España ha sido Aznar con seis mil indultos en ocho años, y qué casualidad, casi todos los indultados por el Partido Popular eran corruptos, contrabandistas, torturadores, terroristas, golpistas...

Menos hipocresía, señorías del Partido Popular, esta es la historia de España, nuestra historia... *[Comentarios]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): el Diputado está en el uso de la palabra, por favor, continúe señor...

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [Desde el escaño]: Para terminar, si me dejan, presidenta, ya disculparán... este es un clásico entre el Partido Popular cuando gobierna y el Partido Popular cuando no gobierna, ya ha pasado con un montón de ejemplos, y este es uno más, y todo lo que hemos escuchado hoy es fruto de lo que les pasa cuando ustedes están en la oposición donde les ha puesto los ciudadanos, pero las normas, en este caso son las mismas y podemos valorar si quieren que cuestionemos la capacidad de un Gobierno de dar indultos, pero es que ustedes no han planteado este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debate, a ustedes les gustan unos indultos sí, unos indultos no. Y eso no es así, cuando gobierna le gustan, seis mil indultos de Aznar, cuando indulta Pedro Sánchez no les gusta, no tiene ningún sentido.

Frente a sus discursos de insultos y de odio, herramientas democráticas y diálogo. Seguimos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa, tiene usted la palabra. *[Comentarios]*

EL señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Ojalá hubieran querido debatir jurídica o... *[Comentarios]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): El señor Villagrasa está en el uso de la palabra, por favor, señor Villagrasa, continúe... *[Comentarios]*

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Ojalá, ojalá hubieran querido debatir jurídica o políticamente sobre la figura, la oportunidad o el contenido de los indultos que históricamente se han dado nuestro país de una manera serena, pausada... señora presidenta, voy a hacer un pequeño inciso en mi discurso para recordar a todos los profesores y maestras que tuvimos que si hoy el tono y las formas de esta Cámara no estaría nada orgullosos. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Villagrasa. Recordárnoslo a todos, continúe, por favor, con el discurso.

Y señores diputados, todos los diputados han tenido su turno de intervención y han sido respetados. Se pide por favor desde la presidencia que se respete el turno de intervención para que todos nos podamos escuchar. *[Comentarios]*

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Hablaba de un debate de manera serena, pausada y argumentada, pero lamentablemente, los grupos proponentes no querían esta orientación del debate y esto era una excusa más para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atacar furibundamente al Gobierno de España, desde todos los espacios, por tierra, mar y aire y también desde este Parlamento. Un planteamiento reiterativo, señorías, al que día sí, día también, ustedes dedican demasiado energía.

Como ustedes saben, la figura de los indultos es una prerrogativa reconocida en el orden constitucional vigente, en el de la nación. Podríamos hablar de los hechos históricos de los distintos Gobiernos, de los ocho años del señor Aznar, de los ciento cuarenta indultos de una tipología muy similar a la que hoy comentamos, sin olvidarnos de los mil trescientos veintiocho del señor Acebes, firmó en su último Consejo de ministros.

Esos son datos, podría quedarme aquí y dar vueltas y reiterarlo y subir el tono, pero no, nosotros podríamos hacer una reflexión como sociedad sobre esta figura, su naturaleza pero, insisto, lamentablemente ustedes no quieren ese debate, es el único combustible para seguir funcionando en el enfrentamiento constante y la polarización de la sociedad.

Miren, yo no estoy sentado en el Consejo de Ministros ni tengo, ni debo tener toda la información que afecta al Estado, no la teníamos ninguno de nosotros, cuando en el año 2017 dimos nuestro apoyo al Gobierno de la nación, que confiamos en que trabajaría en lo mejor para nuestro país, y miren, sobre esta cuestión tengo mi propia opinión, pero lo que realmente me importa es España, es nuestro proyecto colectivo, el que en el año 2017 sufrió en primera persona, el desarme y la quiebra de la convivencia, el fanatismo unilateral por parte del independentismo y que un Gobierno del Partido Popular fue el Partido Socialista Obrero Español, el que apoyó para la medida del 155 y tantas otras que fueron necesarias desde la oposición, pero con unos índices de lealtad patriótica que parece que se han evaporado ahora que llega el verano.

Creo firmemente en la responsabilidad para y con nuestro país, desde donde allá nos sitúen los ciudadanos con su voto y considero mucho menos útil el hacer discursos como algunos de los que hemos escuchado hoy aquí, el reiteradamente ir a la plaza de Colón, el jugar al ratón y al gato con el señor Abascal, el mirar las fotografías de tonalidad sepia, o el recordar la folclórica recogida de firmas o las mesas petitorias en contra del Estatut. Jamás entenderé tanta energía derrochaba en ir siempre a la contra.

Y les digo: escuchen, desde mi más rotundo rechazo al independentismo, y a los nacionalismos por considerarlos radicalmente opuestos a los principios sobre los que se funda mi partido y al proyecto de unidad nacional de redistribución, de igualdad y de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una España solidaria en la que lamentablemente tengo que recordar hoy aquí, no es el objeto de sus iniciativas.

Me gustaría saber qué proponen ustedes, ¿han tenido tiempo? ¿no lo han hecho?, pero voy concluyendo, señora presidenta. Cuando el pasado domingo ustedes asistieron a la manifestación y ustedes jalearon y batieron palmas cuando una de las intervinientes en el acto habló de los españoles de bien y de los buenos españoles, que anáfora tan curiosa cuando años antes todos nos horrorizábamos y condenábamos cuando se clasificaba a los catalanes de bien y a los buenos catalanes.

Ante este debate artificial en el que ustedes simplemente quieren atacar una vez y otra vez al Gobierno, incluso con argumentos muy poco educados, parafraseando un histórico socialista, “el día que quieran debatir, compartir y trabajar conjuntamente por este país, aquí es espero pensando primero en España, después en nuestros partidos y últimamente en nosotros mismos”.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Se había presentado una enmienda del Grupo Parlamentario de Vox a la proposición no de ley del Partido Popular, para lo cual señora Vaquero, para fijar su posición sobre la enmienda, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Del Grupo Parlamentario Popular, agradecemos a Vox la presentación de esta enmienda, pero entendemos que el texto propuesto no aporta nada nuevo al párrafo al que va referida y, por lo tanto, vamos a mantener nuestro texto para la votación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Continuamos con el orden día, con el debate de la proposición no de ley número 256/21, sobre el uso de las mascarillas al aire libre, representada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPARA MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vamos a intentar retomar un debate un poquito más sosegado.

Hoy presentamos ante este Pleno, una iniciativa en la que solicitamos al Gobierno de Aragón, que en el próximo Consejo Interterritorial de Salud, propongan medidas coordinadas entre todas las comunidades autónomas, para la retirada progresiva del uso mascarillas en espacios abiertos, atendiendo a criterios técnicos epidemiológicos.

Los últimos datos epidemiológicos en Aragón nos hacen ver la luz al final del túnel. En estos momentos, la tasa de incidencia que hoy han comunicado en rueda de prensa los responsables del ámbito sanitario en esa comunidad autónoma nos dice que la tasa incidencia en siete días se mantiene por debajo de los cincuenta, en torno a cuarenta y dos, y la tasa de incidencia de los últimos catorce días es noventa y cinco.

A nivel nacional, hoy podemos decir que la tasa a catorce días está por debajo de cien. Además, hoy en Aragón se han comunicado noventa y siete nuevos contagiados y los datos de las últimas semanas son datos positivos. Datos que Aragón no tenía desde casi el mes de junio del año pasado. Son datos positivos que nos hace mirar al futuro con esperanza, una esperanza que además nos ofrece el ritmo de vacunación de nuestra comunidad autónoma que en el último mes ha alcanzado una tasa, un ritmo de vacunación bastante importante, de tal manera que cada vez son más los aragoneses que están inmunizados. En estos momentos se han inyectado más de un millón de dosis y más de trescientos cincuenta mil aragoneses tienen ya suministrada la pauta completa. Son datos esperanzadores como les decía, datos que deberían alentar la acción del Gobierno de Aragón o a levantar y aligerar algunas de las restricciones que se han ido imponiendo.

Ayer hubo un consejo interterritorial en el que no se adoptó ninguna acuerdo en relación a las mascarillas. Es verdad que Sánchez por la mañana dijo, Sánchez, el señor presidente de España, dijo que la relajación de las mascarillas en el exterior podrá ser una realidad pronto. Posteriormente, la ministra de Sanidad, la señora Darías, volvió a replicar esta postura y señaló que la decisión debería tomarse de manera coordinada, algo que es lo que lo que nosotros estamos pidiendo en esta iniciativa y que se debe hacer dentro del marco establecido por la legislación.

De hecho, nosotros somos conscientes de que para poder levantar o retirar el uso paulatino de las mascarillas en los espacios exteriores, debería ser necesario llevar a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cabo la modificación de la ley nacional, del real decreto de nueva normalidad, algo que nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados, los compañeros de Ciudadanos han solicitado.

Bien, ayer también se produjo otro hecho, y es que en Francia, ayer los franceses se pudieron quitar la mascarilla al aire libre. A la hora de la cena, en mi casa estábamos viendo esta noticia y mis hijos sintieron envidia y nos preguntaban que cuando podríamos hacerlo nosotros aquí. Es verdad que llevamos ya más de un año, casi un año y medio con la mascarilla, con las restricciones, con las limitaciones, que muchos de nosotros empezamos a estar cansados y más de cara al verano en el uso de las mascarillas y que, como he dicho al principio, los datos son esperanzadores, son datos positivos, son datos que nos llevan a empezar a vislumbrar esa luz al final del túnel.

Y por eso hoy traemos aquí esta iniciativa. Somos conscientes de que es una iniciativa que no puede ser tomada a la ligera, sino que tiene que ser basada en criterios técnicos que, como dicen los propios expertos aragoneses, es una iniciativa que en estos momentos se podría realizar, se podía llevar al efecto, pero que habría que definir las situaciones, es decir, cuando estamos hablando de no uso de las mascarillas en el exterior, habría que ver que se puede garantizar la distancia de seguridad de metro y medio, y que este no uso, no pueda ocurrir en espacios que no esté muy concurridos, de hecho, hoy los responsables de sanidad ya han anunciado que en la piscina, las mascarillas, el uso de las mascarillas no será obligatoria siempre y cuando en podamos garantizar ese metro y medio de distancia.

Es verdad que desde el Gobierno de España, tanto, señor Sánchez, como la señora Darías se han posicionado al respecto, también se han posicionado una serie de comunidades autónomas, pero como hoy destacaba algún medio de comunicación aragonés, el Gobierno de Aragón todavía no se ha posicionado claramente o abiertamente en relación a esta iniciativa.

Por eso hoy, desde Ciudadanos les pedimos a todos los grupos, especialmente a los grupos que apoyan al Gobierno, que muestren una postura clara a favor de la retirada progresiva de las mascarillas en espacios públicos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Turno para los grupos, por Izquierda Unida, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El problema de tomar las decisiones por consenso es que siempre hay a quien le parece que llegan tarde, pero es bueno tomarlas por consenso y más en un tema como el que nos ocupa. En cualquier caso, es lo que pide la PNL, que no dice nada diferente a lo que acabará pasando ya, en breve y como bien dice, y reconoce la portavoz proponente, pues incluso el Gobierno está ya por la labor de abordar este asunto, siempre teniendo en cuenta la situación epidemiológica.

Es cierto que hay comunidades autónomas que piden más relajación que otras, es verdad que no podemos relajarnos tampoco en exceso y saber que seguimos inmersos en una pandemia, pero en cualquier caso yo creo que el ritmo de vacunación va dando sus frutos. El incremento de esa inmunidad de grupo está empezando a notarse, eso es evidente. La gente, obviamente, las personas la ciudadanía tiene ganas ya de que se acabe el carácter obligatorio del uso de la mascarilla. Yo creo que aquí hay que aplicar también la sensatez y dejar que la gente opte también un poco por prevenir y por llevar las mascarillas al aire libre cuando consideren oportuno, eso entiendo que será una cuestión, como está pasando en el conjunto del Estado, de sentido común y, como decía la proponente pues bueno, yo entiendo que es algo que se va a ser de forma inminente, si no se ha hecho ya hoy, pues se hará en próximas fechas y en ese sentido, pues no vemos ningún inconveniente en pedir coordinación a la hora de tomar una decisión que tiene necesariamente que ser tomada de forma coordinada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros siempre hemos defendido ese desequilibrio entre lo sanitario y todo lo que es quitar esas medidas restrictivas para el impulso y el uso de la vida normal de las personas, sino de los sectores productivos y económicos. Siempre hemos sido muy respetuosos con las recomendaciones sanitarias, siempre hemos dicho que todo lo que hemos pedido para avanzar en esta desescalada siempre dependería de esos números, de esa vacunación y especialmente de las recomendaciones de los profesionales, de los que saben, de los que han velado por nuestra salud y nuestra seguridad, y en ese sentido, pues bueno, nosotros, a medida que vamos viendo que estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

números son positivos, nos gusta la medida, votaríamos a favor, pero siempre que lo estimen, naturalmente, esos profesionales sanitarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Aunque seguramente lo saben todos ustedes, la siguiente proposición no de ley, la número 9 ha sido retirada hace de unos momentos.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues ya Vox, nos manifestamos el 7 de mayo a nivel nacional a favor de eliminar la obligatoriedad de llevar las mascarillas en playas, montañas, en vías públicas y en aquellos municipios donde se pudiera mantener la instancia social estipulada.

La verdad es que no entendemos, que, en la situación epidemiológica actual, no en la venidera, sino en la actual, no se nos devuelva esa una pequeña cuota de la libertad que hayamos perdido.

Esperamos que el Gobierno de España desde luego, no tarde tanto en adoptar esta medida, como tardó en recomendar el uso de las mascarillas, que recuerden, al principio, pues no eran necesarias o incluso era contraproducente llevar mascarilla, aunque mucho nos tememos que los españoles seamos nuevamente los últimos en liberarnos de esta mascarilla, entre otras cosas, por la dificultad de consensuar cualquier asunto entre las diecisiete comunidades autónomas y el también poco diligente Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial de Salud, donde cada Gobierno parece competir con los demás para ver quién retrasa más la vuelta a la normalidad en un afán de autoprotegerse.

Cabría realizarse una pregunta: si el Gobierno espera que exista una inmunidad de grupo para retirar la mesa la mascarilla en los espacios abiertos ¿cuándo se retirará los espacios cerrados?, porque creo que el objetivo de buscar esa vacunación masiva y esa inmunidad de grupo era precisamente el poder volver a la normalidad y el poder prescindir de la mascarilla. Por lo tanto, no entendemos a qué está esperando el Gobierno España para tomar esta medida.

En cualquier caso, es una incógnita más que se suma la larga lista que acumula este desgobierno de España. En cualquier caso y hasta que se alcance esa situación epidemiológica, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, queremos seguir haciendo un llamamiento a la prudencia y al sentido común, mucho más presente la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

generalidad de la ciudadanía, por más que se empeñen en los medios de comunicación de sacar casos extremos de incumplimiento, que, en algunos despachos de nuestros gobernantes, que realmente son los verdaderos artífices de caos en la que nos encontramos en este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [Desde el escaño]: Gracias, presidente.

Estamos todavía en una en una situación de pandemia, que sí que es cierto que vemos como mejora y como cambia día a día. La vacunación está teniendo su efecto, va bien, va a buen ritmo y está haciendo que la situación sea muchísimo mejor. Además, en las próximas semanas viendo al ritmo que funciona la vacunación esos datos van a ser todavía mejores.

Por lo tanto, o estamos de acuerdo en la iniciativa, es necesario que dentro de ese Consejo Interterritorial de Salud se tomen medidas de forma coordinada en todas las comunidades autónomas. Creemos que hay que dar ese paso y, además, tal como recoge la iniciativa, con criterios de los profesionales, con criterios técnicos y siempre que la situación epidemiológica lo permita, por lo tanto, Chunta Aragonesista votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues no tiene mucho más miga esta iniciativa que lo que ya se ha dicho. Una iniciativa que viene a posteriori de lo que dicen los expertos y a posteriori también de lo que ya han anunciado muchos de las personas que gestionan. Tanto la Comunidad Autónoma de Aragón como en el Estado español y, por lo tanto, parece que nos desharemos poco a poco de la mascarilla, pero también hay que ser previsoras.

No queremos ser desde Podemos Aragón agoreros, pero realmente todavía no está toda la población vacunada y tenemos que ser unas personas, unos políticos, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas que componemos estas Cortes de Aragón previsores en cuanto a lo que tenga que venir.

Adelantarse, correr en estos tiempos, no es amigo de unas políticas de decisión que traigan frutos positivos para la ciudadanía y, por lo tanto, aquello que están hoy proponiendo nos parece que es lógico, que venga con el tiempo, que requiere cierta coordinación y que, por lo tanto, ya están pidiendo lo que ya se ha anunciado, que va a hacerse en su debido tiempo.

Dos cuestiones: ¿Cómo evoluciona la pandemia?, las cuestiones epidemiológicas. Vamos a ser técnicos, vamos a ser rigurosas, vamos, por lo tanto, a estar a la altura de las circunstancias, y no por rellenar un titular vamos a anunciar hoy “las Cortes de Aragón quieren quitar la mascarilla”, no, vamos a esperar que los tiempos en la medida de lo debido, se tomen las medidas oportunas, garantizando la seguridad a la ciudadanía. Vendrá ese momento que todas sus señorías están esperando, no nos cabe ninguna duda en este aspecto, pero, por favor, aun teniendo nuestro voto favorable, aun apoyando esta iniciativa, vamos a hacer las cosas como las está haciendo un Gobierno que piensa en la gente, un Gobierno que muchas veces por mucho corren, como han hecho algunos no llegamos a buen puerto, vamos a hacerlo todo a su debido tiempo y teniendo en cuenta lo que dicen los expertos y no los titulares que muchos buscando.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, pues el Grupo Parlamentario Popular también va a votar a favor de su proposición no de ley, porque lo que pide es absolutamente lógico y además es aséptico y si no me equivoco, y creo que no me equivoco, ocho comunidades autónomas ya han pedido al Gobierno de España que lleve a cabo las medidas oportunas para que se pueda organizar esa desescalada que nos permita ir sin mascarillas de los espacios públicos abiertos.

Pero fíjese, el problema no ese, yo creo que el problema realmente, sinceramente, no es ese. El problema que tenemos es que desde el Gobierno de España se están lanzando permanente y continuamente mensajes contradictorios que alientan,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que crean unas expectativas en la sociedad, expectativas que después no se cumplen, y ese es el verdadero problema.

A mediados de mayo, el señor Simón, que tiende siempre a hablar demasiado, demasiado, pues a mediados de mayo, el señor Simón ya anunció que el fin de las mascarillas en espacios públicos, pero lo anuncio sin un criterio científico y sin un criterio sanitario sobre el que apoyarse. Esto de la mitad de mayo, bueno, pues ayer, mitad de junio, el señor Sánchez, el presidente del Gobierno de Aragón, que usted ya lo ha dicho, salió y anunció: “pronto abandonaremos el uso de las mascarillas en la calle”.

Señora Cabrera, ya lamento de verdad que el presente Gobierno contradiga sus palabras, pero eso lo anunció ayer el presidente del Gobierno, pero es que en dos horas después, el Consejo Interterritorial anunció que aplazaba la decisión sobre relajar el uso de las mascarillas en la calle, en la vía pública, con lo cual, el propio Gobierno de España está lanzando mensajes contradictorios que llegan a la sociedad, que la sociedad ya no sabe qué hacer y que además estamos todos de acuerdo, en que todos tenemos ganas de quitarnos las mascarillas por la calle, se está alentando a la sociedad a una cuestión que después nunca llega, porque la gestión del Gobierno de España en esta cuestión, como con otras muchas es un absoluto desastre.

El Partido Popular abogamos por hacer las cosas bien y así se lo pedimos al Gobierno de España. Le pedimos que escuche a los expertos, le pedimos que se valoren las circunstancias actuales, le pedimos que ponga encima de la mesa criterios sanitarios, le pedimos que ponga encima de la mesa criterios científicos, no ocurrencias, no ocurrencias, no, criterios científicos y que en base a todo eso que en base a un trabajo bien hecho, decida.

Señora Gaspar, tendríamos, no lo vamos a hacer, pero tendríamos que añadir en su proposición no de ley un punto dos para pedirle al Gobierno de España, que hablen menos y que trabajen más, porque para resolver los problemas de los españoles, señorías, no se resuelven sus problemas hablando por su cuenta, gestionando cómo quieren, sino planificando y tomando decisiones.

En definitiva, los problemas de los españoles, señorías, se resuelven trabajando.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

El Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo quería aprovechar esta proposición no de ley para poner en valor varios temas.

El primero de ellos el comportamiento ejemplar de la mayor parte de los aragoneses y aragonesas durante esta pandemia, y quería hacer especial incidencia, entre comillas han asumido con cierta normalidad el uso de la mascarilla y las restricciones que han tenido que cumplir y, sobre todo, el sacrificio y el esfuerzo de todos para contrarrestar esa crisis económica y social.

Y si hoy el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado esta proposición no de ley, es porque el proceso de vacunación está avanzando más que correctamente y porque el número de contagios y la transmisión del virus también va disminuyendo paulatinamente.

Yo creo que es importante recalcar que en Aragón el 56% de la población mayor de dieciocho años ya cuenta con una dosis de la vacuna, siendo este porcentaje alrededor del noventa por ciento en aquellas personas mayores de sesenta y cinco años, y la media, la incidencia acumulada por cien mil habitantes en Aragón está por debajo de la media nacional. Con lo cual yo creo que también es justo reconocer en ciertos momentos que en Aragón en este tema se están haciendo las cosas muy bien.

Y que no les quepa ninguna duda que la consejera de Sanidad cuando lo considera oportuno hace estos planteamientos en el Consejo Interterritorial de Salud, como ya lo ha hecho a lo largo de estos meses y desde luego, yo creo que el Gobierno de Aragón, la consejería de Sanidad se ha posicionado claramente en esto y si no, señora Gaspar, usted misma lo ha dicho, hoy mismo se ha anunciado que no es ya obligatorio el uso de mascarillas en las piscinas al aire libre cuando hay un metro y medio de distancia.

Si eso no es un posicionamiento claro hacia esa reducción del uso de la mascarilla en espacios abiertos, no sé, qué es ese posicionamiento claro. Y lo que es evidente es que la propia ministra ayer al concluir ese consejo interterritorial, dijo: que la relajación del uso de la mascarilla en el exterior podría ser una realidad pronto, punto por cierto, como ya han dicho otros portavoces, que es avalado también por los expertos y, evidentemente yo estoy acuerdo en que hay que hacerlo de forma coordinada entre todas las comunidades y dentro, que usted también ha dicho, del marco establecido por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la legislación, ya que el uso de la mascarilla a día de hoy es obligatorio basado en esa ley 2/2021, con lo cual es urgente realizar ese el cambio normativo.

Pero como todo, en esta pandemia hay que seguir en una alerta constante para valorar esas posibles situaciones de riesgo que todos esperamos que no se den, pero que durante esta pandemia ha quedado claro que los momentos son muy cambiantes, que las situaciones son muy cambiantes y que hay que estar alerta.

Con lo cual, estamos seguros de que todos deseamos esa reducción de uso de la mascarilla y que va a ser posible en un breve periodo de tiempo, pero sobre todo, también hay que insistir a la ciudadanía que hay que seguir muy alerta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Continuamos, pues con la proposición no de ley 263/21 sobre la posición aragonesa ante la elaboración del Plan estratégico nacional de la PAC, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, hace tres años Izquierda Unida, junto con otras organizaciones, PSOE, Ciudadanos, Podemos, Chunta y también organizaciones agrarias, UPA, UAGA y otros representantes del sector, firmaron la posición de la Comunidad Autónoma en Aragón, sobre la reforma de la PAC.

Un acuerdo importante, un acuerdo que da respaldo a la posición aragonesa en favor de una agricultura social, integral e integradora para tener allí una PAC fuerte, legitimada socialmente, por un mundo rural vivo, basada en el modelo de la agricultura y la ganadería familiar, social y sostenible ligada al territorio.

Fue un acuerdo importante, valiente, es verdad que con un ritmo más lento del que se proyectaba, elecciones europeas de por medio, pandemia de por medio y sin un marco financiero y presupuestario de la UE definido hasta hace unos meses, las instituciones europeas todavía no han concretado los reglamentos para la reforma de la política agraria común.

Esta semana se reúnen los ministros de agricultura en Lisboa para rematar ese acuerdo final que es inminente y desde nuestro punto de vista, los acuerdos que se conocen del triálogo no responden a las necesidades de una agricultura europea social y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sostenible, más bien lo que hacen es dar continuidad a una PAC que responde a esos mandatos liberales del comercio internacional.

Las posiciones políticas de partida ya hace tres años, han variado, obviamente, en ese momento cuando se suscribe el acuerdo, apenas conocíamos esa comunicación de la Comisión Europea y fuimos la primera comunidad, como decía, de forma valiente en posicionarnos y en decir que queríamos. No es la primera iniciativa que se debate en estas Cortes, no será la última con total seguridad, ni tampoco la primera vez que se hace un llamamiento al conjunto de fuerzas políticas que todavía no se han sumado a este acuerdo a que lo hagan, pero, para eso, en cualquier caso, necesitamos reafirmarlo.

Necesitamos reafirmar los argumentos que sostienen la filosofía de este acuerdo, porque ahora mismo está abierta la negociación con el ministerio, precisamente para ver cómo y de qué manera vamos a ir definiendo ese Plan estratégico nacional, que será la concreción de esas ayudas de la política agraria común. Luego es verdad, deberemos hablar en España, en Aragón, de cómo dentro del margen que nos quede, que será un margen considerable, trasladamos esa filosofía del acuerdo a nuestra tierra, a Aragón, es decir, lo que pedimos fuera aplicarlo aquí, y entonces habrá que ver qué líneas favorecemos frente a otras, especialmente en el segundo pilar, tenemos que ver si priorizamos la agricultura social, profesional, familiar, sostenible con vinculación territorial, si seguimos favoreciendo la ganadería industrial con fondos públicos, cuando no la necesitan en el mercado, o por el contrario, pues apoyamos, por ejemplo, la ganadería extensiva o las ayudas por la zona de limitaciones naturales, que favorecen a esos profesionales y a esas profesionales.

En cualquier caso las filtraciones que tenemos y que conocemos por lo que conocemos de esas conversaciones bilaterales entre comunidades y ministerio, no nos gustan, toman fuerza las posiciones más conservadoras que apuestan por ajustar el plan estratégico español al marco mínimo que permite la normativa europea, incluso ya se baraja incluso la posibilidad de que Bruselas pueda rechazar el primer documento. En ese sentido, corremos el riesgo de tener un marco estatal continuista que consolide un reparto social y territorial de las ayudas injusto, señorías, y eso no podemos permitirnoslo en una tierra como Aragón, basado en esas referencias históricas, que queda muy lejos de la realidad y con las que hay que acabar.

Las ayudas PAC deben responder fundamentalmente a la equiparación de rentas de los profesionales y de las profesionales del campo, de quienes producen, de quienes cuidan el ganado y de quienes trabajaban la tierra y viven en ella. Por lo tanto, no tienen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ir para quienes tienen rentas que ya están equiparadas con otros sectores, no pueden no pueden ir para aquellos que tan solo son poseedores de tierras y de referencias históricas, que además hoy han entrado en un mercadeo especulativo que, por ejemplo, permite percibir pagos por superficie, que no se pastan con el ganado y hay otros ganaderos y ganaderas de ovino, en este caso, en extensivo que no tienen pasto para alimentar a su ganado y, además, como tienen recursos económicos suficientes como para poder afrontar ese asunto.

En fin, tenemos acabar con todas estas circunstancias que son inexplicables porque no se pueden entender. Es absolutamente necesario un cambio profundo, un cambio de calado, un cambio cuanto antes, y además tenemos que garantizar que el periodo de aplicación de la supuesta convergencia entre la PAC vigente y la futura sea lo más rápido posible, porque de lo contrario, lo que estaremos haciendo es demostrar que lo que se quiere es que nada cambie, señorías, y eso no nos lo podemos permitir porque se consolidan injusticias.

Otro elemento fundamental es la definición de agricultor genuino. Tenemos herramientas. En cualquier caso, me da igual el nombre, ATP, agricultor profesional, en fin, no tenemos, no tener explotación prioritaria, no tenemos porque inventar nada porque está todo inventado, pero lo que sí que tenemos que garantizar es que las ayudas van a quien trabaja, las ayudas van a quien cuida el ganado y a quien cultiva la tierra y vive en ella y de ella y, por lo tanto, ese cambio sustancial implica acabar con esos derechos históricos y garantizar una agricultura familiar, profesional, sostenible, vinculada al mundo rural, que además impulse la igualdad de género, que esto es fundamental también y, sobre todo, el rejuvenecimiento del sector y el relevo generacional. Estas cuestiones son de vida o muerte si queremos tener un medio rural vivo.

En definitiva, mostramos el compromiso a los acuerdos con esta PNL, pero también no nos equivoquemos, mandamos una advertencia consejero: primero para que los defienda firmemente donde los tiene que defender, pero que luego cuando venga aquí, en el marco de maniobra que nos deje la aplicación de esta política de agraria común en Aragón los aplique también, los aplique, porque de lo contrario, sería un poco complicado pedir fuera lo que no somos capaces de aplicar dentro.

Así que en favor de ese modelo de agricultura social y territorial en Aragón, yo les pido a todos los grupos que apoyen esta iniciativa que hoy presenta Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado varias enmiendas, tres de ellas se han presentado por el Grupo Parlamentario Vox, y para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, pues Vox mantiene una postura crítica ante algunas de las estrategias que nos tememos se vayan a implementar en la nueva política agraria común. Tenemos realmente serias dudas de que esta nueva reforma beneficie al campo español.

Está por ver en qué medida con la nueva reforma de la PAC se mejorará la renta de los agricultores que trabajan sus tierras, como ha dicho el señor Sanz, de la agricultura familiar, profesional y sostenible y en qué medida se garantizará el relevo generacional en el campo. Tampoco acabamos de ver en qué beneficia al sector el peso cada vez mayor de hasta un cuarenta por ciento de la condicionalidad establecida en la consecución de objetivos ambientales.

Lo que si se ha confirmado de momento es la reducción presupuestaria del 2% para todo tipo de pagos en el periodo de transición 2021/2022, eso sí que se ha confirmado. No es de extrañar, por tanto, que algunos sectores como la ganadería extensiva, el vacuno, la ganadería en Aragón, sector vitivinícola y el campo aragonés en su conjunto vean con gran preocupación la etapa que se nos avecina.

Pese a todo en Vox, reconocemos la necesidad de reformas y readaptar la nueva política agraria común a las necesidades actuales del campo español. Los principios fundacionales de la PAC fueron la unidad de mercado, el principio de preferencia comunitaria y la solidaridad financiera, su objetivo, garantizar un nivel de red de vida justo a los agricultores y precios razonables a los consumidores. Pese sus fallos entendemos que esta política agraria común es necesaria y de este modo en España, pese al cierre de fronteras, se ha garantizado el abastecimiento del mercado y la soberanía alimentaria de los españoles.

Hemos presentado unas enmiendas que entendemos mejoran la propuesta inicial de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. En cuanto a la enmienda número uno, y haciendo referencia al punto número uno de la de la propuesta, hemos modificado, “que se impulse la igualdad de género y el rejuvenecimiento para apoyar esa agricultura familiar, profesional y sostenible porque se impulse el relevo generacional de las familias”, porque entendemos que no son las políticas de igualdad, sino el apoyo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decidido a las familias el que puede garantizar un relevo generacional, el emprendimiento y la lucha contra la despoblación.

En cuanto a la enmienda número... la segunda enmienda, hemos hecho una modificación, una nueva redacción de ese punto dos, 2,1, que, si bien no estamos en contra de la redacción inicial que ha presentado la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, entendemos que nuestra redacción, pues bueno, pues estamos más a gusto con ella, ¿no?, no la voy a leer porque la tienen ustedes allí.

Y en cuanto a la tercera enmienda, que hace referencia al punto 2.2, entendemos que la supresión de las referencias históricas, pues debe ser una supresión gradual. Y entendemos que tiene que ser así, porque no se trata de que haya vencedores ni vencidos, yo creo que estamos ya muy acostumbrados en este Parlamento a escuchar siempre estas acusaciones entre grupos de... Respecto a aquellos que defienden un modelo o al que defienden otro. No creo que se trate de buscar ese enfrentamiento, lo que entendemos es que se tiene que transitar hacia un modelo más justo que premie realmente al que trabaja el campo y que se adapte a la realidad del sector agrícola en cada momento, ese es un poco el fin de esa tercera enmienda.

En cuanto al punto número tres, o sea, dos punto tres, que no hemos enmendado, la verdad es que tenemos también serias dudas porque es la definición exigente de la figura del agricultor genuino, pues la verdad es que no acabamos de entender... habría que haberlo precisado más, realmente entendemos que es una propuesta en ese sentido, en este punto poco preciso.

Por lo tanto, pues lo que vamos a proponerle a la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida son estas tres enmiendas, si no las acepta, como me temo, pues también solicitamos que se pueda aceptar la votación de los puntos por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, señor Sanz, quitando su lenguaje que ya lo conocemos, que si los neoliberalismos y todas estas cosas, bueno, de todas maneras, yo estoy completamente de acuerdo, completamente de acuerdo con su propuesta.

Es un pacto que llegamos en 2018 para la reforma de la PAC y un acuerdo que hicimos varias formaciones políticas y varias organizaciones agrarias y desde luego, no podemos seguir... usted lo ha explicado perfectamente. Yo no, no lo podría explicar mejor, pero no podemos seguir así, no podemos seguir con una PAC como la que llevó en el 2014.

Nos estamos cargando el futuro de la agricultura y la ganadería en Aragón, no podemos seguir con las referencias históricas, no podemos seguir con los derechos históricos, no podemos tener cuarenta mil perceptores de PAC, de los cuales treinta mil, tienen por debajo del veinte por ciento de renta en Aragón, no puede ser que tengamos ganaderos, que tengamos ganaderos, que no tienen ovejas, estén cobrando los derechos y la gente que tiene ovejas y se incorpora nos los esté cobrando. No puede ser que tengamos un millón doscientas mil ovejas, y estemos cobrando dos millones cuatrocientas mil ovejas. No puede ser.

Con el tema de los pastos, tres cuartos de lo mismo. La referencia del CAP, coeficiente de admisibilidad de pastos, seguimos anacrónicos en este tema.

Otro tema que desde luego no me quiero dejar, es el tema de la estratificación de la tierra. No podemos estar aquí con determinadas zonas, además limítrofes, no puede ser, y siempre pongo el mismo ejemplo, no puede ser que ser que Lécera y Albalate que están justo al lado, tenga un estrato diferente y esté cobrando casi el doble Lécera que Albalate, siendo la misma tierra. No podemos seguir con todas estas cosas anacrónicas, intereses que se están cargando nuestra agricultura.

Yo creo que es el momento de dar un cambio, y he presentado una enmienda para que realmente los partidos que no suscribieron este pacto, y no creo que nosotros, yo suscribí se pactó y lo volvería a suscribir cien mil veces, y puede estar Podemos, puede estar Izquierda Unida, puede estar, me da absolutamente igual quién esté. Es algo bueno para Aragón y es algo bueno para la agricultura.

Y se lo digo a Vox, se lo digo al PAR, se lo digo Saja, se lo digo a Araga y se lo digo al Partido Popular. Desde luego, creo que deberían de estar en este pacto. Es que esto es bueno para Aragón, es que como sigamos en las mismas, como sigamos en las mismas, es que nos lo cargamos, es que es algo inviable, no podemos seguir con treinta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mil perceptores de PAC, que realmente no son agricultores y ganaderos, no puede ser de cuarenta mil, no puede ser.

Ese agricultor genuino, ese agricultor que se incorpora, que desde luego quiere dedicarse a la tierra, no puede, porque no tiene derechos y al no tener derechos no va a cobrar esa subvención. No puede ser, no podemos seguir así, y lo digo bien claro, creo que deberían de unirse a este pacto, mejorando lo que haya que mejorar, que poco hay que mejorar, vuelvo a repetir porque está milimetrado desde luego, y esto es lo que necesita Aragón, y lo digo bien claro y bien alto, y desde luego, sí que le digo, que sería mucho más fuerza, porque desde luego también con el tema de los Euro esquemas y como el tema de Europa tampoco es que en Europa hayan entendido realmente lo que es la agricultura en Aragón y cómo vayamos esos esquemas al 30% y encima se tengan que invertir, es que va a ser casi inviable, va a ser casi inviable la agricultura y la ganadería en Aragón.

De verdad, nos estamos jugando el futuro de nuestro campo y todo que no hagamos, todo que no vayamos todos unidos, pues será un problema, y luego después nos pedirán explicaciones y yo desde luego sí que daré explicaciones. Lo que no puede ser, es lo que se firmó en el 2014, está vergüenza de PAC, que es para la gente que se toca el higo, así de claro, y no puede ser, y no puede ser, y no puede ser, no puede ser.

La agricultura es para quien la trabaja, la agricultura desde luego es para quien produce y, desde luego, la agricultura y la ganadería y, sobre todo, en Aragón, en Aragón, esa ganadería que tenemos que darla y darles a esos ganaderos lo que necesitan, no que estemos algunos de brazos cruzados viendo cómo pasa el tiempo y aquí recibiendo las referencias históricas y el que está trabajando, ni un duro.

Así mal vamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Pues ya le adelanto, señor Sanz, que desde el Grupo Parlamentario Aragonés si le vamos a solicitar la votación por separado de la presente iniciativa, una iniciativa que, por cierto, hemos debatido en otras ocasiones y en otros foros, y le solicitamos la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votación por separado por una cuestión fundamental, y es que compartimos varios puntos de su proposición no de ley, pero otros nos plantean algunas dudas.

Nosotros vamos a ser coherentes con lo que venimos defendiendo con respecto a este tema. Ya en 2018 no firmamos el acuerdo sobre la política agraria común por una razón, porque creemos que es una cuestión tan sumamente importante que para nosotros es fundamental que el acuerdo se firme por todas las asociaciones agrarias y por todos los partidos políticos. Es un tema tan importante que entendemos se requiere la unidad de todo el sector para defender una posición aceptada por todos, porque entendemos que afecta a todos.

Así mismo, nos genera algunas dudas la figura del agricultor genuino, ya que aceptar dicho concepto, quedarían muchos perceptores fuera de esa política agraria común. Nosotros entendemos que la PAC debe contribuir a la renta agraria, familiar profesional, pero deben existir mecanismos que permitan que estos agricultores puedan arrancar con sus negocios. No duden que el Grupo Aragonés está a favor de que se produzcan cambios en esta política, pero siempre teniendo unas alternativas claras y consensuadas.

Por ello, y por coincidir, además, con algunos puntos de su iniciativa es por lo que, como le decía al principio de mi intervención, el Grupo Parlamentario Aragonés le solicitará la votación por separado de los puntos de su iniciativa.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Si hablamos de la PAC está claro que necesita una reforma en profundidad, no, no se puede seguir así con la PAC que tenemos en este momento, una PAC que en algunas ocasiones provoca agravios y necesitamos una que realmente ayude al sector. En este momento la PAC que tenemos es ineficaz y, por eso, como decía al principio, es necesario que haya una reforma en profundidad que convierta la política agraria en mucho más justa. Para ello tenemos el acuerdo que se llegó en el año 2018, esa posición de Aragón de muchos grupos de estas Cortes, con algunas agrupaciones agrarias, con los sindicatos agrarios, que tiene dos puntos principales: por un lado, la supresión de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de los derechos históricos y, por otro lado, el apoyo a los agricultores profesionales y al modelo familiar que, en definitiva, es lo que esta iniciativa está pidiendo.

Si vamos a la iniciativa, en cuanto al punto uno, está claro que tenemos que reafirmar el compromiso con la agricultura familiar, es el modelo más extendido en Aragón, en el en el campo aragonés, está vinculada al desarrollo del territorio, al mundo rural y es necesario también que se apueste y que se impulse por esa igualdad de género, acabar con la brecha que en muchas ocasiones existe y, sobre todo, trabajar por el rejuvenecimiento del del sector.

En cuanto al segundo punto, por supuesto, estamos de acuerdo en que hay que mantener esa posición firme, el Gobierno de Aragón en ese Consejo Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene que mantener una posición firme, mayoritaria y del que se ha llegado en Aragón, buscando reafirmar ese pacto que se firmó en el año 2018, porque, como dice el punto dos punto uno, es necesario que sea una PAC mucho más justa, que se acabe con esa brecha de renta que existe en este momento en el sector agrícola y ganadero.

Hay que acabar también con las referencias históricas, es la única forma de trabajar, a que haya realmente un relevo generacional, es una manera de buscar poder rejuvenecer el sector, no puede ser que un joven que se incorpora no esté cobrando PAC por unas ovejas, es algo que es increíble, el que trabaja no está cobrando de la PAC de ese rebaño, es algo que no se entiende. Al igual que es necesario que aparezca esa figura del agricultor genuino, como se habla en el acuerdo, incluso hablando de porcentajes hablando del 50%, al final estas ayudas tienen que servir para que el agricultor y ganadero, el que produce realmente y el que trabaja día a día se pueda ver beneficiado de estas ayudas.

Por lo tanto, señor Sanz, votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [Desde el escaño]: Gracias, presidente.

Aragón pierde cada año, dos mil explotaciones agrarias. Se han perdido veinte mil explotaciones agrarias aragonesas en la última década. Por cada diez agricultores aragoneses de más de sesenta y cinco años, solo hay uno o de menos de treinta y cinco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años y, sin embargo, frente al desafío terrible, que es el relevo generacional, frente al envejecimiento del campo, nos encontramos una política agraria común que penaliza a los jóvenes y los penaliza fundamentalmente, porque la madre de todas las ayudas europeas, la parte más importante del presupuesto público de todos los europeos no está llegando tanto como querríamos a quienes realmente madrugan y trabajan en el campo: quienes cuidan los rebaños, quienes trabajan la tierra. Agricultores y ganaderos, que sí han decidido dedicar al sector primario y son los que en este año tan complicado han garantizado que en ninguna de nuestras casas ha faltado alimento, ha faltado comida. Esa parte de la PAC se ha garantizado, que es que no nos falte comida a los europeos, pero falta la segunda, que es que todos los profesionales tengan rentas suficientes para vivir del campo y a día de hoy eso no se está consiguiendo.

Los derechos históricos son un problema ya de partida. Son referencias de hace veinte años que han permitido que, por ejemplo, en la última década, hay perceptores, lo que se llama propietarios o agricultores de sofá o gente que no trabaja, que posee propiedades de tierras, que ha podido comprarlas, ha podido especular con ellas, ha podido heredarlas, pero que nada tienen que ver con el trabajo cotidiano en el campo. En algunos casos puede ser gente pequeña, pero yo sobre todo pongo el foco en esas sesenta grandes familias de ricos, aristócratas españoles: la familia Botín, la familia Domecq, la familia Mora Figuerola, que son los que más dinero de la PAC han recibido en España.

Hemos conseguido ya algo en Europa, que no es poco, que es limitar que en la nueva PAC haya un límite de doscientos mil euros como tope para cada perceptor, que eso no está nada mal porque además se condiciona la creación de puestos de trabajo, de empleo, pero no suficiente. Nosotros creemos que la supresión de las referencias históricas para los derechos individuales de la PAC, lo que es el primer pilar, se tiene que suprimir cuanto antes y yo creo que esta iniciativa Izquierda Unida que vamos a apoyar, es un mensaje, no solamente para la minoría política y agraria que no se ha sumado al acuerdo político y agrario de Aragón para la nueva PAC, sino también el propio ministro Planas para que no reble y no recule su compromiso de eliminar los derechos históricos cuanto antes, y ojo, esta no es la solución de todos los males.

Hay mucha chicha que debatir y que ejecutar en el Plan estratégico de la nueva PAC. Hay que hablar de cómo hacemos la nueva regionalización, como se hace el proceso de convergencia, cómo hacemos para evitar agravios y desigualdades entre agricultores y territorios, como definimos bien el agricultor genuino que es al que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

queremos beneficiar que es el que se dedica mayoritariamente de la actividad agraria, pero también sin excluir a agricultores pluriactivos, que también pueden percibir otro tipo de ayudas, sobre todo planificar bien sectores y superficies y, en definitiva, que la PAC sea la herramienta para mejorar las rentas de nuestros agricultores y ganaderos, familiares, profesionales, sostenibles y cada día trabajan en nuestros queridos pueblos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [Desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señores de Izquierda Unida, de Podemos, previsiblemente también del Partido Socialista, yo no sé si son conscientes de que están gobernando, ¿saben dónde se sientan el señor Alberto Garzón?, se sienta en el Consejo de ministros, la señora Montero, la señora Belarra... Ustedes no pueden hablar como oposición y luego no hacer absolutamente nada. Usted quizá presenta esta iniciativa y se queda corto, porque no es consciente de que está el Gobierno y de que están fracasando, desgraciadamente, por no escuchar a agricultores y ganaderos.

No les escuchan, no les escuchan, quizá porque no se han molestado en escuchar a los agricultores y ganaderos, porque si no lo primero que pedirían, lo primero que pedirían es, que el real decreto de enero que exige cosas que no exige la Unión Europea, se echase para atrás, porque no son agricultores o ganaderos reales profesionales de los que invierten los de Aragón y Tauste, que están perdiendo millones, millones, ganaderos, ganaderos de cebo de intensivo, no sé si se enteran, ¿ustedes lo saben o no?, ¿por qué no exigen al ministro Planas? ¿de qué partido es el señor Planas? que nos diga cuál es el Plan estratégico nacional, porque eso no se exigen ustedes, se quedan cortos, deberían pedir no solo lo que piden, deberían pedir que la futura PAC, si se incluyen más hectáreas, los agricultores y ganaderos de hoy, los profesionales, los que todos sabemos que son profesionales, sigan cobrando por lo menos lo mismo que cobran ahora, que no pierdan ni un euro.

Que en los seis años que ustedes están hablando tanto, incluidos también los señores de Ciudadanos, están perdiendo dinero, porque han recortado las medioambientales, por ejemplo, los de Teruel han perdido dinero, los profesionales están perdiendo dinero. Si quieren, luego me piden la lista, les doy nombres, apellidos y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

DNI de agricultores profesionales de los que van a pedir líneas de crédito a la Caja Rural de Ibercaja que viven de esto, y que han perdido dinero y que no se creen sus pamplinas ¿Por qué? porque si de verdad creyesen en la agricultura ¿saben lo que harían?

Miren, después se pongan a hacer propuestas de la PAC, los de Izquierda Unida, pero primero díganle al ministro Garzón que está en el Gobierno. Díganle que deje de implantar modelos como [...], que dice que el aceite, por ejemplo, es insano, o el jamón es insano. ¿Pero que nos va a hablar un señor de Izquierda Unida que propone este tipo de cosas? o que el lobo no se cace en toda España. Entonces, estos señores, son los que vienen a hacer propuestas de la PAC para ayudar a agricultores y ganaderos profesionales, cuidado, cuidado, que voy a ir yo a los agricultores y ganaderos y les digo: esperar, vamos a pararnos un momento, que vienen los discípulos del señor Garzón, a decirnos lo que tenemos que hacer con el futuro de la PAC, y me van a decir todos: Sí, sí esperamos un momento, traernos el texto.

Porque de momento en estos seis últimos años los agricultores y ganaderos les oyen hablar, pero económicamente solo notan, saben y son conscientes de sus prejuicios. El último, el de la subida, la luz. A ver si se enteran.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [Desde el escaño]: SÍ, gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor Celma, no enrede, no se vaya del surco, si usted sabe lo que es un surco y no trate de darle la vuelta al discurso. *[Aplausos]*

Buenas tardes, señor Sanz, hoy nos trae hoy una iniciativa, pues que viene a reafirmar la posición que en todo momento ha mantenido el Gobierno de Aragón con respecto a la política agraria común.

Por ello ya le digo de antemano que el Grupo Parlamentario Socialista le apoyará, le apoyará tal cual usted ha presentado sin condiciones, sin transacciones. El señor Olona siempre ha defendido de forma valiente, como usted ha dicho en su exposición de motivos, llevar a cabo una reforma en profundidad, una reforma que afronte la enorme brecha de renta que sufren los agricultores y ganaderos con el resto de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los sectores. Insistimos, una vez más, la ayuda debe concentrarse y centrarse en el modelo familiar de agricultura profesional.

En la última reunión que mantuvimos con el consejero tuvimos clara la línea a seguir. Continuar insistiendo en el cumplimiento del acuerdo de la posición de Aragón sobre la nueva PAC firmado por varios, muchos partidos políticos, cinco partidos políticos y la mayoría de las organizaciones agrarias. Unanimidad ante un gran reto que tenemos por delante y señor Sanz, aunque usted lo solicite, en su iniciativa, el Gobierno de Aragón, bien respaldado como he dicho anteriormente, sin duda mantendrá una posición firme en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por eso, cuando escucho algunos portavoces hablar de la PAC, de una forma tan ambigua, sin posicionarse, pero deseando en el fondo un estatus que no cambie nada, no puedo evitar de verdad una gran decepción. Poco están ayudando, señorías del Partido Popular, pero lo peor lo más grave es que luego siempre, siempre se erigen como los máximos defensores, como los salvadores de los agricultores y ganaderos, cuando en realidad solo van poniendo parches a una gran rueda, una rueda que si no cambiamos su Cámara terminará por reventar.

Aun, así y tal y como ha expuesto en su enmienda del señor Domínguez. Por nuestra parte, no tendríamos ningún problema en que se sumarán, que los partidos que lo deseen suscribieran ese importante acuerdo firmado en mayo de 2018, aunque me temo que no están por la labor, puesto que ya se les ha invitado varias veces.

La sociedad aragonesa, el sector agrario aragonés está pidiendo, todos lo hemos dicho cada uno desde una perspectiva, a gritos, cambios. Está diciendo que esta reforma es una oportunidad única, pero también la última. Miren, yo no sé si finalmente, tendremos más o menos éxito en la consecución de todos los objetivos, pero oigan, por trabajo y empeño no será desde luego, por insistencia, no será, por haber hecho oír la voz de Aragón en todos los foros y sectoriales no será.

Sigamos defendiendo la abolición de los derechos individuales, de referencias históricas. Sigamos abogando por que las ayudas vayan dirigidas a los agricultores profesionales. Defendamos ese modelo de agricultura familiar, apoyemos a los jóvenes, a las mujeres, acabemos de una vez por todas con los agravios territoriales.

Como he dicho al principio, señor Sanz, apoyaremos iniciativa por la defensa de una nueva política agraria más justa y más equitativa, económica, social, medioambiental y territorialmente.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Señor Sanz, su turno para fijar la posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMON [desde el escaño]: Sí bueno, pues el portavoz de Vox ha acertado. No vamos a aceptar sus enmiendas.

Evidentemente, no vamos a prescindir de la lucha por la igualdad en el ámbito del campo. Es una tarea pendiente, y tampoco podemos dejar de lado la realidad de la estamos debatiendo, que no es otra más que la superación de la brecha de la renta agraria que existe hoy y eso no lo podemos sacar de la PNL.

Y con respecto a la propuesta que hace Ciudadanos, ya hemos comentado, ya hemos comentado antes cuál iba a ser la posición de este grupo con respecto a la enmienda. Yo creo que el voto favorable a la PNL es la mejor de las formas de hacer que se sumen los portavoces del resto de grupos, que saben que han estado invitados en innumerables ocasiones y, por lo tanto, que entendemos que no, que no tiene mayor sentido.

Por cuanto que la propuesta es una propuesta cerrada que recoge los elementos elementales que tiene un sentido en su globalidad, del acuerdo y en ese sentido, también decir que no aceptaremos la votación por separado, porque, evidentemente, tiene sentido en su integridad y en su globalidad, si lo vamos segregando perdería todo el mismo.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, muchas gracias.

Debate de la proposición no de ley número 265/21 sobre el reconocimiento al daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Para su defensa, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Me va a dejar comenzar estas palabras, dando las gracias a las personas que nos acompañan en tribuna y tantas otras que nos están siguiendo, porque en ellas ha ido la lucha de tantos años y en ellas va la lucha de tantos años que todavía parece que quedan para poder pedir perdón a tantas personas trans que tanto daño se ha hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las personas tan llevan demasiado tiempo viendo sus derechos y libertades cuestionadas, hemos de ser una sociedad orgullosa y nos hemos de componer como tal, desde la diversidad, desde el respeto y defendiendo los derechos de las personas LGTBI y largos pluses para tanta diversidad que existe en nuestra sociedad. Hay una deuda con las personas trans y debemos de finalizar esta legislatura a todos los niveles con un apoyo unánime y así esperamos que sea y también a nivel estatal.

A nivel estatal, con una ley, con una ley que no excluya a menores, con personas no binarias inmigrantes, una ley tras que sea ejemplo para las comunidades autónomas y viceversa, porque Aragón también puso esos andamios, esas piedras iniciales y tenemos una Ley de la que sentirnos orgullosas.

Desde ese orgullo presentamos hoy una proposición no de ley de la mano de la Federación de plataforma trans, Euforia Familias Trans Aliadas y tantas otras de las cuales hemos recibido no solo del apoyo, sino también el impulso en estas Cortes de Aragón.

Conviene realizar en un resumen de un recorrido histórico, y nos vamos a plantear simplemente desde la actualidad, porque tendríamos que irnos muy lejos para aquellos momentos en los que lamentablemente se ha vulnerado y se ha dado la espalda a las personas trans.

Déjenme sus señorías, simplemente hacer ese breve recorrido y nos vamos al año 1970, cuando la ley sobre peligrosidad y rehabilitación social salía adelante y es una ley del Código Penal español que aprobaba el régimen franquista y que, por lo tanto, hablaba de esas medidas de seguridad y rehabilitación a los que realizaban actos de homosexualidad. Si avanzamos un poquito del tiempo, vemos que esa ley excluía de los actos de homosexualidad en el setenta y ocho, pero sin embargo, seguían vigente la Ley de escándalo público, la cual, la cual fue empleada como herramienta de persecución sobre colectivos trans hasta su derogación completa, el 14 de octubre de 1988, y durante este periodo fueron muchas las vejaciones, las faltas de respeto, incluso algunos de los asesinatos a las personas por el simple hecho de ser personas trans y querer elegir cómo vivir y no como dictaba una sociedad que todavía no estaba en el siglo que le pertenecía.

Hasta 1983 no se despenalizaron las cirugías de reconstrucción genital, entonces llamadas cambios de sexo, no obstante, se mantuvo la obligatoriedad de un juicio de mayor cuantía contra el Estado con abogados y procuradores para conseguir el cambio de nombre registral, pero aunque las leyes avanzaban, muchas veces la sociedad no lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacía y sí que topabas en la Administración con algunos de ellos, el caso de Gabriel es simplemente un ejemplo reciente que hemos tenido que luchar y trabajar a lo largo de los últimos años.

Venida la plena democracia en 1995, el Real Decreto del sesenta y tres, del 20 de enero, se hablaba sobre la orden de prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud, y se excluyó de la atención sanitaria a las personas trans. No sería hasta 2001, cuando se autorizó el primer matrimonio entre mujer trans con un hombre, hasta entonces, simplemente se hablaba de posible homosexual. Ya en 2017, se aprueba el 15 de marzo una regulación de rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

Podríamos poner un largo ejemplo que la Administración, la sociedad, al fin y al cabo, también desde los parlamentos se ha vulnerado los derechos y libertades de las personas LGTBI y ahora en pleno auge de la otra derecha, vemos cómo los ejemplos del autobús de Hazte Oír, Bolsonaro, diciendo que prefiere tener un hijo muerto que un hijo gay, o la propia Rocío Monasterio, de la ultraderecha de Vox, intentando justificar el pin parental, diciendo que en los colegios públicos se enseñaba zoofilia o parafilia.

Son múltiples los ejemplos, lamentablemente, pero a estas Cortes, cuando ayer llegaba esa bandera trans, cuando la mayoría de las fuerzas políticas nos apoyábamos y arropábamos ya a las personas trans, hoy esperamos tener la misma unanimidad por parte de todos sus señorías para aprobar un texto que consideramos que es muy simbólico, pero que puede reparar muchísimo en la democracia de esta comunidad autónoma y que viene a decir: “reconocer en nombre del Gobierno de Aragón el sufrimiento causado a las personas trans por la violencia sistemática y la vulneración de derechos, y expresar sus disculpas oficiales a la comunidad trans”.

Punto no dice nada más. Y creemos que es importante que en estas premisas, que en esta iniciativa que planteamos desde Podemos Aragón, podamos reparar esa memoria que tantas veces a las personas trans ha sido vulnerada. Por todas, por todos, por todes, hoy pedimos el voto favorable para seguir trabajando en libertad, en igualdad y en una sociedad que avanza en un colorido múltiple, que es diverso.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Se han presentado dos enmiendas: la primera por el Partido Popular y para su defensa, señor Lagüens, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, Buenas tardes, señorías. Bien, señora Cabrera, la realidad es que esta proposición no de ley, la parte expositiva representa a dos plataformas, figuran en el *Boletín Oficial de los Diputados* del 16 de marzo y, desde luego, no representa a todo el colectivo, es más, lo divide.

Por lo tanto, bien, hemos entendido claramente las efemérides de las injusticias a este colectivo que ustedes relatan, y realmente las hubo desde el franquismo, pasando por la transición y siguiendo por el proceso evolutivo de nuestra joven, pero fuerte democracia, apoyada por más del noventa por ciento los partidos políticos y de la sociedad.

Sin embargo, la proposición no de ley plantea una visión retrógrada y poco edificante de todo lo ocurrido desde que cae la dictadura y los españoles apostamos por la democracia, y para nosotros, no lo vemos como ustedes. Ustedes no quieren ver así, ¿y porque esta contradicción y esta visión retrógrada de ver el vaso vacío o medio lleno o medio vacío?, ¿Por qué? ¿se lo digo? porque abrazan el comunismo.

Vayan ustedes a los países comunistas, a buscar la defensa de los derechos, las libertades... no, no solo de los trans, sino de los que no somos trans, por lo tanto... *[Aplausos]* para mostrar la ley lo entenderán, perseguidos sin derechos y apaleados en el mejor de los casos. Y de todo esto, nos preguntamos, señorías, ¿qué tiene que ver el Gobierno de Aragón?, los sucesivos Gobiernos de Aragón desde que hay democracia en España, ¿qué tiene que ver? ¿y Podemos trae al Parlamento y no va al Consejo de gobierno a proponer esa declaración?, porque estamos instando desde el Parlamento que sea el Gobierno de Aragón el que declare esto, el pedir perdón, ¿pero por qué? ¡Instenlo allí, que ustedes son Gobierno, que se lo ha recordado, se lo tenemos que recordar, que no son la oposición de la oposición, que son gobierno para lo bueno y para lo malo, y son Gobierno.

¿Por qué el Parlamento tiene que mutualizar la transversalidad de un Gobierno en perfecto y que es nocivo para Aragón? ¿Por qué? traigan un texto consensuado. ¿Ustedes quieren la unanimidad de esta Cámara? Yo creo que no lo van a conseguir, señorías de Podemos, yo creo que no lo van a conseguir.

Se sacuden la responsabilidad que tienen como Gobierno y la realidad es que ustedes están en el Gobierno. Hacen lo mismo que hizo la ministra Montero en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Congreso de los Diputados, tapar el fracaso de la Ley de Igualdad, de la ley trans, dividir al colectivo. Aquí se pone de manifiesto, señorías, la lucha y la rivalidad entre dos partidos, el Partido Socialista y Podemos por abanderar la causa de este colectivo, cuando somos muchos, el Partido Popular también, quienes hemos defendido el colectivo. Si no se han dado cuenta, los están utilizando, los están utilizando.

Por eso apoyamos la ley en el Congreso, porque no se debatió ni se consensuó y miren el ejemplo, instruyan a la ministra Montero, porque en estas Cortes, en el año 2018 esta ley salió por unanimidad. Por lo tanto, ejemplifíquenle a la ministra.

Y esta realidad la reconoce no solo nosotros, no solo el Grupo Partido Popular, sino también reconocidas activistas altamente formadas y que son tendencias en redes sociales y también en los medios de comunicación y lo que quieren es desaparecer como activistas para que haya integración e igualdad del colectivo trans, y eso es lo que quiere el Partido Popular. Cuando partidos como el suyo dejen de liderar esta batalla por la hegemonía de abanderar y patrimonializar esta causa, el problema trans desaparecerá de la sociedad.

Por eso hemos presentado aun así una enmienda de modificación a todo el texto, a toda la parte resolutive, en la cual el PP quiere reconocer el derecho a la identidad de género de todas las personas en un ejercicio libre y sin presiones legales o sociales, como corolario de los derechos constitucionales, a la igualdad de todos los ciudadanos, a su integridad y al libre desarrollo de su personalidad en el conjunto de una sociedad que sepa aprovechar para avanzar y mejorar como humanidad, señorías.

Por eso le hemos enmendado con la siguiente parte resolutive: “condenar el sufrimiento la violencia, la vulneración de derechos fundamentales y la intolerancia hacia las personas trans y seguir avanzando en implementar las medidas y los recursos necesarios para erradicar esta violencia, garantizando la no discriminación e igualdad de este colectivo”.

Estos es lo coherente lo sensato y lo que espera el colectivo trans.

Gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Para hacer la defensa de la siguiente enmienda presentada por Ciudadanos, señora García, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señores de Podemos, señora Cabrera, la verdad es que cuando vi esta iniciativa, la verdad es que me quedé sorprendida, y me quedé sorprendida porque en primer lugar, porque no le encuentro el impulso, no encuentro que sea una iniciativa de impulso, es, en primer lugar.

En segundo lugar, porque se le ha dicho también anteriormente, es que ustedes son Gobierno y están en el Gobierno, y este tipo de temas los tienen que llevar al Consejo de Gobierno. Ustedes forman parte del Gobierno, ¿van a requerir ustedes o van a pedir disculpas o van a pedir que el Gobierno del que forman ustedes parte pida disculpas?, ¿están solicitando ustedes eso? Yo ya me alegro de que a ustedes les hayan levantado ese supuesto veto para presentar iniciativas, pero yo creo que podían haber presentado no sé... algo de Mularroya, de Castanesa, alguna iniciativa sobre sobre el modelo de educación...

En cualquier caso, ha hecho usted un relato histórico donde se habla de la España más negra, una España donde se computaron muchísimos derechos, entre otros, por supuestísimo los de las personas trans, los de las personas homosexuales, pero estamos aquí ahora, y aquí ahora tenemos que reconocer que ha habido un avance en esos derechos, y habido un avance y en Aragón ha habido un avance, y ha habido un avance porque aquí se han aprobado muchas leyes: La Ley de memoria democrática, la ley 4/18, la ley 18/18, aquí se están haciendo y se está intentando que todas estas personas tengan reconocidos sus derechos, cumpliendo un mandato constitucional, un mandato europeo y que haya unas medidas para garantizar esos derechos.

Dicho lo que le acabo de decir, y teniendo en cuenta, como le digo, que no le encuentro sentido a una PNL que no es de impulso, que no encuentro sentido que ustedes que están en el Gobierno insten al propio Gobierno, es que aún es más, lo que no le encuentro sentido es que el Gobierno de Aragón, como institución, tenga que pedir disculpas. ¿Qué Gobierno de Aragón?, ¿el de ahora?, ¿el de los años setenta?, ¿el de hace cinco años? Nosotros creemos en las instituciones, y la verdad es que pedir perdón supone que ha hecho algo, por omisión, por acción, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón para que tenga que pedir disculpas?

Por eso, precisamente nosotros seguimos reivindicando los derechos y la igualdad de las personas y la libertad para amar y para sentir de la forma que sea y que quieran y por eso hemos presentado la enmienda que le propongo para que usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reflexione, si podría sustituirse el texto suyo por el que nosotros le proponemos, donde se habla de reconocer en nombre del Gobierno, el sufrimiento causado por la vulneración de derechos a las personas trans y también a todas aquellas personas que han padecido por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.

Miren, el 28 de junio es el Día del Orgullo Gay. No tenemos otro Pleno más que el Pleno extraordinario. A lo mejor hubiera sido una buena ocasión para extender este reconocimiento, no solamente las personas trans, sino a todas aquellas personas que, por razón de su identidad sexual, han tenido verdaderos problemas para ejercer su libertad y para ejercer sus derechos.

Esa es la propuesta que yo le hago y entiendo y espero que la considere.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.

Turno para grupos no enmendantes, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, saludar a las representantes y a los representantes de la Federación Plataforma Trans Euforia Familias Trans Aliadas, y sobre todo, agradecerles también el impulso de esta iniciativa, que fíjense, no pretende otra cosa que ahondar en el espíritu de la verdad, justicia y reparación que cualquier sociedad democrática debe poner encima la mesa permanentemente cuando se tiene que reconocer la violación sistemática que se ha hecho de determinados colectivos a lo largo de la historia.

Y sí, señora García, a los Gobiernos les toca hacerse cargo de la historia del pueblo al que representan y a las instituciones que les han precedido y, por supuesto que sí, por supuesto que sí, si hay una institución, si ha habido un momento histórico y si ha habido una faceta de nuestra historia en la que se han producido esas violaciones de derechos humanos fundamentales, tiene que haber otro momento en el que las instituciones que estén a cargo reconozcan que eso ha sido así.

Y es así de simple, señorías, y es lo que dice nuestra Ley de memoria democrática. Se lo voy a leer, en el artículo nueve punto dos: “El Gobierno de Aragón alentará de igual modo la reflexión críticas o de cualquier forma de violencia contra personas o colectivos que por razón de clase social, identidad o expresión de género, pequeña, credo religioso o cualquier otro elemento constitutivo de identidad personal, a partir del conocimiento riguroso del pasado histórico Aragón y de la gestión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administrativa de la memoria democrática, para ello se buscará especialmente la colaboración y apoyo de entidades locales, universidades, entidades memorialistas, personas investigadoras independientes, las víctimas, las familias... y las víctimas han hecho su trabajo.

Y lo que se pide es que hagamos el nuestro. ¿Qué mejor manera de impulsar, de recordar, de reconocer y de desarrollar esa reflexión crítica en un momento de ofensiva reaccionaria de primera índole? ¿O es que este tema no les parece importante? A nosotros sí. ¿Que pedir disculpas como Institución?, que mejor forma, señorías, no pasa nada. No es que el Gobierno de Aragón tenga que pedir disculpas por lo que ha hecho o dejado de hacer. El Gobierno de Aragón representa al pueblo de Aragón, y el pueblo de Aragón tiene un deber en este sentido pide otra cosa, y es verdad y hay que reconocerlo. La relación entre el Estado y las personas trans viene tradicionalmente marcada por exigencias que parten de una conceptualización de patologización, patologizantes de esas realidades, y eso es así señorías, y hay que decirlo. Y eso lleva y culmina en transformaciones corporales, tratamientos hormonales, adecuación de ademanes de género, test médicos, periodo de espera, costosos procedimientos judiciales o incluso a ciertos trámites administrativos muy complejos que afectan al día a día de personas todavía hoy en esta comunidad autónoma, y es allí donde estas exigencias han devenido en requisitos, además legales, que funcionan como un mecanismo, señorías, de ordenación de la ciudadanía y se convierten, por lo tanto, en normas jurídicas que siguen sustentando situaciones de segregación y exclusión y es una realidad, y no podemos decir que porque tengamos cosas escritas las cosas vayan bien.

Hay que impulsar, hay que ir más allá y hay que tomar conciencia, hay que hacer reflexión crítica y no pasa nada por hacerlo. Es bueno, señorías, es bueno. Miren, la Organización Mundial de la salud, la clasificación internacional de enfermedades, en undécima, revisión CIE XI de 2018, hace tres años ha eliminado todas las categorías relacionadas con las personas trans del capítulo de trastornos mentales y del comportamiento, lo que teóricamente el aval definitivo para la despatologización de esta cuestión, pero esto no acaba de hacerse efectivo y lo sabemos todas y todos los presentes.

Por lo tanto, nosotros reconocemos esa presencia de violencia institucional histórica, por supuesto, como dice la PNL, que afecta solo a eso, pero también el actual y hay que tomar medidas y hay que tomar partido. No nos podemos quedar paradas y parados, y en ese sentido, por supuesto, aprobaremos esta PNL y yo les invito a que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tengan miedo a hacer esa reflexión. No pasa nada y es bueno hacer este debate y yo y además, señor Lagüens, es este el espacio para el debate político, este es el espacio del debate político. Si este no es el espacio para debate político aragonés, ¿Cuál es si no?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Pues bueno, yo voy a ser muy breve, señorías. Nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés respeta a la igualdad y la diversidad.

Entendemos necesaria la no discriminación de cualquier persona que viva en Aragón, España o el mundo, bien sea de forma directa o indirecta por la razón que sea y orientación sexual, expresión o identidad de género.

Todos somos conocedores que nuestro ordenamiento jurídico garantiza la protección contra cualquier discriminación y, como bien decía la señora García, hemos avanzado en este sentido y nosotros también lo creemos.

Por lo que en pleno siglo XXI y en una región como la nuestra, Aragón, entendemos que esto se viene cumpliendo con respecto a cualquier persona o colectivo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenas tardes. En el momento actual, donde familias autónomos, pymes y muchas empresas luchan por su supervivencia, reclaman medios económicos a las administraciones que les ningunean y el fin de las restricciones para poder desarrollar libremente su trabajo, hoy Podemos se dedica a hacer campaña electoral en lugar de trabajar por todos los aragoneses.

Nos traen una iniciativa sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos y disculpas institucionales a las personas trans para que el Gobierno de Aragón pida disculpas. Ya se lo han dicho los compañeros que me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han precedido en la palabra, pero ustedes son el Gobierno. Copia esta de una iniciativa impulsada en otros parlamentos autonómicos, donde todavía Podemos está presente, una iniciativa que se digna a traer con el esfuerzo mínimo. Copia y pega.

Una iniciativa que más bien debería ser objeto de Institucional que, desde luego desde Vox no íbamos a firmar, como tampoco apoyaremos esta iniciativa. ¿Y con qué objetivo traen esta iniciativa? Esto es una propuesta frentista y vacía, lo saben porque son especialistas en vender humo ¿y que pretenden con esto? después de que la ley trans no saliera adelante en el Congreso por la abstención del Partido Socialista, por la falta de seguridad jurídica y la falta de rigor del texto que fueron bochornosos, llevan a cabo esta acción coordinada de propaganda y cálculo electoral.

Y en su exposición de motivos han emitido algunos hechos que son muy importantes y estamos aquí para recordárselo. ¿Ha oído hablar de la política llevada a cabo en la revolución cubana, con el Che Guevara?, un homófobo que encerró a cientos de homosexuales en campos de trabajo y practicó actos de higiene social revolucionaria, ¿cómo le llamamos a esto? ¿fascismo de género? Seguro que sí lo saben, lo sabían, pero lo callan por vergüenza o por hipocresía. También podríamos hacer referencia al comunismo chino o soviético, pero necesitaríamos mucho más tiempo para esto.

Todo lo que exponen en su iniciativa es, sin lugar a duda, absolutamente reprochable, porque nosotros sí que condenamos todo tipo de violencia, pero en pleno siglo XXI, nuestra *Constitución*, en su artículo 14, el derecho fundamental de igualdad y prohibición de discriminación por sexo, orientación sexual, raza, religión... me lleva a pensar que ustedes son los que no creen en la *Constitución*.

Observamos indignados, como se impulsan medidas por muchísimas administraciones sobre contratación, sobre subvenciones, acceso al empleo, que no respetan el derecho a la igualdad, el derecho a la igualdad reconocido en el artículo catorce de la Constitución, porque priman unas identidades sobre otras.

Desde hemos apostamos por el sentido común y seguiremos afirmando que la ideología de género no es más que una mutación socialmente tóxica del feminismo que se están cargando ustedes. El feminismo, que niega la existencia del sexo biológico, atenta contra la naturaleza femenina misma y pone el acento en el género un constructo sociocultural que representa en realidad la autodestrucción del feminismo.

No apoyaremos su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El 19 de abril del 2018 afrontábamos el último trámite del proceso legislativo para la aprobación de la Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación en la Comunidad Autónoma de Aragón, porque, aunque nuestra Constitución en el artículo catorce habla de la igualdad de derechos para todos y para todas, es verdad que después, señora Fernández, necesitamos de un despliegue de más normas para que estos derechos sean garantizados.

Esta ley que aprobamos en el 19 de abril de 2018 era una ley pionera y legislábamos en todo lo que competencialmente podíamos llegar. Estas Cortes, asumimos un proyecto de ley presentado por el Gobierno de Aragón, un proyecto de ley ampliamente participado por los colectivos y que en buena medida venía a dar respuesta a los problemas de las personas trans, y que dicho sea de paso, se aprobó por casi unanimidad de todos los grupos su articulado.

Aprobamos esta ley porque las personas trans no tienen garantizados sus derechos. Algunas de estas personas han pasado verdaderos infiernos en todas las esferas de la vida por no estar dentro de la falsa normalidad establecida. Por no reconocer la diversidad, pagando en ocasiones indebidamente con la cárcel y en otras incluso con su vida.

Legislamos en esta materia de identidad de género por una cuestión de justicia social, porque queremos deconstruir la transfobia que esté instalada en parte nuestra sociedad, porque queríamos sacar del ámbito de la enfermedad mental a las personas transexuales. Queríamos prohibir las terapias de aversión y queremos educar en la diversidad y en la igualdad. Es una ley transversal que apuesta por la despatologización que reconoce el derecho a la libre autodeterminación del género. El derecho a que todas las personas sean tratadas conforme a su identidad sin más, una ley que reconoce el derecho a sentir, el derecho a ser uno mismo.

En Chunta Aragonesista respetamos la diversidad, estamos en contra de cualquier tipo de discriminación y reconocemos el sufrimiento causado y por eso legislamos y apostamos por defender una sociedad diversa. Estamos orgullosos de la ley que aprobamos y también de la Ley de Memoria de Democrática.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, señora Cabrera, no le voy a hacer ninguna enmienda, pero quizás hubiera sido mucho más correcto que fueran estas Cortes quienes reconocieran otra vez, porque creo que legislando ya lo hicimos, y le digo estas Cortes, porque nosotros somos los legítimos representantes del pueblo aragonés quienes reconocieran el daño.

De cualquier forma, solamente atendiendo al petitum de su cuestión, votaremos que sí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Dentro de unos días será 28-J, un día que, como de costumbre, será un día dedicado a reivindicar los derechos de las personas LGTBI para reivindicar también la despenalización donde todavía existe, para denunciar la lgtbifobia, la transfobia, pero también para celebrar los avances que se han dado nuestro país.

Un día para recordar que España fue el tercer país del mundo en aprobar en 2005 el matrimonio igualitario y que dos años después se aprobaba la Ley reguladora de rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Leyes socialistas que entonces, insisto, entonces, hicieron que una parte importante del mundo mirase a España como referente en igualdad y respeto a la diversidad. Leyes que tuvieron reacciones duras, leyes que llevaron al Constitucional, a la vez que nos hicieron sentir orgullosos de pertenecer a una sociedad que se situaba a la vanguardia de los derechos de ciudadanía con Gobiernos socialistas.

Como fue el caso de Aragón, el caso de Aragón en la pasada legislatura, que la señora Martínez describía muy bien, en las que las reivindicaciones de los colectivos LGTBI y entraban a formar parte de la agenda política de un Gobierno, del Gobierno de Javier Lambán, entonces del Gobierno PSOE-Chunta, y culminaron con dos grandes leyes muy demandadas por los colectivos que contaron, y yo creo que esto es muy importante, que contaron con el apoyo unánime de esta Cámara.

Entre ellas una ley trans que incidía en eliminar barreras en el empleo, en la educación, en la sanidad, que luchaba contra la discriminación y garantizaba la igualdad. En definitiva, que trataba de los problemas reales que nos trasladaron en aquel

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento las familias, intentamos que se quedaran reflejadas en el texto, yo creo que fuimos pioneros, que fuimos vanguardistas y, sobre todo creo que supimos trabajar para que la unanimidad estuviera presente, y ahora, pues efectivamente, toca dar un paso más. Toca dar un paso más, aprobar en el Parlamento la Ley integral, igualdad de trato y no discriminación, que está en tramitación y también impulsar esa necesaria ley estatal que garantice los derechos de las personas LGTBI y en eso trabaja el Gobierno, en ese anteproyecto de ley que debe contar con el acuerdo del movimiento y debe ampliar esos derechos.

Una ley que debe articular políticas públicas para la no discriminación en el empleo, en la sanidad, en la social y que no debe olvidarse, aquí se ha hablado mucho de la memoria democrática, porque la Ley de memoria democrática es clave para abordar desde el reconocimiento y reparación el sufrimiento y el dolor de quienes sufrieron persecución e incluso encarcelamiento durante la dictadura franquista, por el simple hecho de ser, de sentir y de amar.

En Aragón así lo hicimos también en la Ley de memoria democrática. Una ley que reconoció no era una proposición no de ley. Quiero insistir, fue una ley de memoria democrática que reconocía la justicia y la reparación. Debemos seguir implementando acciones que visibilicen esta realidad que eviten retrocesos en diversidad, que eviten retrocesos en libertad, que eviten retrocesos en derechos de las personas LGTBI en una Europa que avanza, en la que avanza la ultraderecha y en la que se intenta cambiar la bandera LGTBI por la bandera de la exclusión de una parte de la sociedad.

Ayer tuvimos un emotivo acto de reivindicación de los derechos de las personas trans, el 28-J colocaremos pancartas en las instituciones y seguro que este palacio se iluminará con las luces de la bandera. Son actos simbólicos, actos muy importantes para sensibilizar y concienciar, pero es preciso que vengán acompañados de políticas y medidas reales y efectivas que ayudan a cambiar la sociedad en la que vivimos, y ahí estaremos una vez más los socialistas trabajando, buscando el consenso y buscando el acuerdo para proteger, garantizar y ampliar los derechos y libertades de las personas y las familias LGTNI de la mano de los colectivos a los que hoy queremos agradecer su lucha y trasladarles que solo, solo juntos podremos construir para Aragón, como quería Pedro Zerolo, un modelo de sociedad donde quepamos todos y todas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Cabrera, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Señor presidente, el texto que proponemos que se ha votado no es el *petítum*, sino la iniciativa que hoy presentábamos, y tengo que decir que consideramos desde nuestro grupo parlamentario, que es totalmente asumible.

Por lo tanto, comunicar que no vamos a aceptar las enmiendas planteadas, sino que mantenemos el texto presentado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Pues vamos a proceder a votar enseguida. Hay tres votos telemáticos que iremos sumando a la vez que vayamos procediendo a la votación aquí.

Pues pasamos a votar la proposición no de ley número 248/21 sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato a las personas ancianas presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Se vota en sus términos.

Comienza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, tres. En contra, sesenta y tres. Ninguna abstención. **Por tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, Grupo Aragonés. Grupo Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a tenor de las declaraciones escuchadas de otros portavoces y también por el resultado de la votación, pues está claro o podría pensar, podría pensar que a lo mejor me había explicado mal en mi exposición, pero bueno, tenían ustedes el texto.

Por lo tanto, no soy yo el que se ha explicado mal, sino ustedes los que no han entendido bien la propuesta. No, no queremos dicen: “no, no queremos que se detecte el maltrato del anciano en los hospitales, queremos que se detecte en atención primaria y tal”. Vamos a ver, miren, eso lo pone, no pone eso. El objetivo de la evaluación de estos protocolos no es ese. Se dice que hay una primera fase en la que se evalúan unos test, como se suele hacer habitualmente, cuando se ponen en marcha algunos protocolos de diagnóstico, y de otros también de detección de maltrato, se ponen en marcha en unos centros, en unos grandes centros y, posteriormente, como pone en el punto dos, tras el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajo dentro de la Consejería de Servicios Sociales y también la conserjería de Sanidad, pues se implementan en la atención primaria y en todos los centros sanitarios y sociosanitarios de Aragón, lo pone muy claro.

Por lo tanto, no digan que los dos queremos hacer la detección cuando ya no hay remedio y cuando ya son casos graves. Están hablando de lo que está haciendo el Gobierno de Aragón. Señor Peralta, quería decir, me quería informar, porque decía que no está informado absolutamente nada, bueno, pues, hombre, yo creo que habría sido muy atrevido traer una propuesta de estas características sin estar informado.

Mire, el Gobierno de Aragón, como en otros muchos temas, hace muchas estrategias, hace muchas aseveraciones, muchos de principios, declaraciones prevenciones, muchos documentos, pero mire, protocolos de detección del anciano no hay ninguno en estos momentos aplicándose y hay un proyecto piloto que se está en estos momentos en marcha en un centro que no le voy a informar de cual, se informe usted que tiene mejor acceso a su información que yo. Hay un proyecto piloto que está en marcha y con varios profesionales de geriatría con los que he hablado me han dicho que lo interesante sería que ese proyecto se pudiera extender a otros grandes centros hospitalarios y que luego se pudiera, cómo iban en sentido de mi propuesta implementar en todos los centros sanitarios de Aragón.

Por lo tanto, lamento que no hayan entendido esta propuesta y bueno, pues esperemos que el Gobierno de Aragón en algún momento le venga bien, tenga a bien preocuparse por el problema del maltrato del anciano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Chunta, Grupo Podemos, Grupo Ciudadanos...

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Si, desde Podemos.

Una cosa, señor Morón. Si de sesenta y siete diputados, solo tres han votado a favor de esta PNL, no será que no lo hayamos entendido bien, sino que usted no la ha explicado bien.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 249/21 sobre la concesión de indultos a condenados por el procés, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la ciudadanía.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro, votos en contra, treinta y dos. Ninguna abstención. **Por lo tanto, se aprueba dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, Aragonés, Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, la verdad es que quería hacer algún comentario, rectificar, porque en este caso se trata de un error, rectificar al portavoz de Izquierda Unida y a la portavoz de Podemos que han hecho dos referencias al indulto al señor Antonio Tejero.

El señor Antonio Tejero, nunca solicitó el indulto y nunca se le concedió, nunca. El señor Antonio Tejero, hubo quien solicitó el indulto al señor Antonio Tejero. No fue el señor Antonio Tejero y el Tribunal Supremo dio su voto favorable, digamos a ese indulto que no concedió el Gobierno, pero el señor Antonio Tejero no lo solicitó y no se le concedió y ustedes han dicho que se le concedió y no es cierto.

Y al señor Villagrasa que ha mostrado su preocupación por el tono y las formas del debate, pues yo le diría que, ante esta situación de tanta gravedad, a mí realmente lo que me preocupa es el fondo de la cuestión, el contenido. Y si fuera un diputado del Partido Socialista me preocuparía el futuro de España, pero también me preocuparía el futuro de su propia formación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, creo que después la explicación de voto, que no ha sido una explicación de voto, señor Morón, creo que ha dejado bien claro de parte de quién está el Grupo Parlamentario Vox; y es de parte de los golpistas del año 1981. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Por favor, ¿ha terminado ya, señora Martínez?
Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Presidente, yo no suelo intervenir por inexactitudes...

El señor PRESIDENTE: Por favor, un momento, es que queda una segunda vuelta si no se han dado cuenta. Continúe, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Que no suelo intervenir por esas inexactitudes ni porque tengo la piel fina del decoro parlamentario tampoco vamos a hablar ni del respeto a los parlamentos. Pero únicamente sí, al señor de Vox, *[Aplausos]* Mire, señor Morón, de las palabras exactas de Álvaro Sanz, no me acuerdo, pero de las mías me acuerdo exactamente. He dicho que el señor Tejero nunca se arrepintió del golpe de Estado y que los que hoy piden prohibir indultos son los que en su día, pidieron que le indultaran a Tejero, eso es exactamente lo que he dicho hace unos minutos, así que deje de mentir que estoy ya cansado de que utilice palabras que no decimos para justificar sus argumentos retrógrados.

Basta ya de esa manera de hacer política.

Gracias. *[Comentarios]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Solamente para agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa, especialmente al Partido Aragonés, por su valentía y su coherencia al desmarcarse de sus socios del equipo de gobierno. Del resto de grupos de la izquierda, la verdad, no esperaba otra cosa. Si yo tengo que decir abiertamente del Partido Socialista, más que nada, en línea con lo que ha sido su coherencia y su valentía en otras ocasiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De todas maneras, señor Villagrasa, yo le agradezco muchísimo el tono empleado. Qué diferencia con el tono que empleó ayer su compañera vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, a arremeter, de forma dura, de forma agresiva contra mi compañera y compañera y presidenta de Ciudadanos Inés Arrimadas, nada que ver con el tono condescendiente y amable con la portavoz, con la portavoz de Bildu.

No se equivoquen, no se equivoquen nunca, de verdad. La enemiga no es Inés Arrimadas, los enemigos no somos nosotros, los verdaderos enemigos, los enemigos de verdad son quienes quisieron romper España, que sin haberse arrepentido de ello y en contra de lo que dice la justicia, ustedes quieren sacar de la cárcel.

Dígale, por favor, a Carmen Calvo, que a quien tiene que gritar, a quien tiene que tratar de zaherir con la palabra, no es a los que sufrieron el golpe, si no a quienes lo dieron, aunque probablemente Moncloa valga esa humillación.

Gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista,

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, señor presidente. Únicamente explicar que las formas, el respeto, el decoro parlamentario, el escucharnos, forma parte de los principios de la conversación pública y si entre personas que pensamos distinto y partidos que pensamos distinto, no nos respetamos en esa escucha activa, no podremos nunca entrar al fondo, porque nos delatarán unas malas formas y una mala educación.

Y, señor Pérez, yo solo soy un humilde alcalde de provincias. Yo no soy un personaje público nacional, no tengo hilo directo con la señora Calvo, le agradezco también su tono y fíjese, yo el único matiz que le puedo hacer a su intervención es que yo no concibo que en España haya enemigos. En la comunidad autónoma vecina hay siete millones y medio de compatriotas, y en España lo formamos cuarenta y siete millones de españoles. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 251/21 sobre la exigencia del Gobierno de España de respeto a las decisiones judiciales y de no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, presentado por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus términos.

Comienza la votación.

Perdón, un segundo, procederemos ahora a repetir la votación.

Comienza la votación. Perdón, vamos a volver a repetir la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro, en contra, treinta y dos. Ninguna abstención. **Por tanto, queda aprobada también dicha iniciativa.** *[Aplausos]*

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señor Morón, lo que Izquierda Unida ha dicho cuando hablaba precisamente de que el Tribunal Supremo estaba haciendo política, ha sido contrastar los dos argumentos, el que por encima la mesa para los presos del procés, y el que puso encima la mesa cuando otorgó el aval, que nunca concedieron, menos mal, al golpista Tejero.

Y lo que estaba diciendo este portavoz es que, evidentemente, la doble vara de medir, la doble vara de medir del tribunal quedaba evidenciada cuando leía que según el informe que ha hecho con respecto a los presos del procés, decía que había falta de arrepentimiento, contumacia del penado en su desafío.

No ha leído la carta el alto tribunal del señor Oriol, pero independientemente de eso, vamos a ver lo que decía cuando estaba favorable al indulto al golpista Tejero. Decía: “es bueno contribuir al olvido de unos hechos que deben quedar en el pasado”. Pero, Tejero, jamás se arrepintió tampoco, de eso es de lo que hablaba este portavoz. Nunca dijo este portavoz jamás dijo en su intervención que el Gobierno indultara a Tejero, jamás lo dijo.

Pues yo le pido que, como en la PNL de antes escuche un poco más, no sé si escuchamos nosotros poco, o es que usted no se explica, quiero decir, que nos escuche ¿vale? Miren, la peor posición que se puede mantener en política es la del frentismo, hablar de personas con las que estamos y territorios con los que estamos obligados a entendernos como enemigos es, a mi juicio, la mayor irresponsabilidad política de alguien que aspira a tener responsabilidades de Gobierno y de gestión de un país plural y diverso como el que tenemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, señor Guerrero, una cosa que le quería decir al albur de su intervención que me ha parecido muy preocupante también. El informe del Tribunal Supremo, igual que de la fiscalía, primero, no es vinculante, eso si se ha dicho ya, en alguna de las intervenciones, pero es que hasta en el cincuenta por ciento de los casos de los indultos que, desde el 2011, mil doscientos setenta y cuatro indultos que se han dado en este país, hasta el cincuenta por ciento prácticamente, han contado con informe desfavorable del órgano sentenciador o de la fiscalía, y en algún caso de ambos.

Por lo tanto, por lo tanto, no utilicemos a una justicia que está profundamente politizada, señorías, y eso hay que decirlo también y a mí me gustaría ahora mismo hablar, por ejemplo, de dejar de secuestrar órganos como el Consejo General del Poder Judicial, etcétera, y empecemos a resolver los problemas que tiene este país de países, que son muchos y que necesitamos entre todos y entre todas tirar para adelante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: No iba a intervenir. Simplemente, señor Sanz, nosotros simplemente decimos que no somos sospechosos de nada. Nuestra razón de ser es Aragón, España, Europa, el mundo y que respetamos la Constitución y ley y el Estado de derecho y las sentencias y los informes judiciales nos gusten o no nos gusten.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Si, la verdad es que me alegro de que tanto el señor Sanz como el señor Escartín hayan aclarado sus posiciones, porque me parece muy bien si eso es lo que querían decir, pues me parece muy bien, pero, señor Escartín, no pierda las formas, no pierda el tono, por favor. ¿Qué es eso de llamar aquí mentiroso, retrógrado? ¿Por qué? ¿Porque no haya podido entender a lo mejor lo que usted ha querido expresar? Pues usted lo ha dicho después, lo ha aclarado, yo lo entiendo perfectamente. Todos lo entendemos perfectamente y ya está, y no hay más problemas, y no hace falta ponerse tan nerviosos ¿vale?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por Chunta Aragonesista, Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: “Mentiroso compulsivo y sin escrúpulos, la banda, soflama chulesca, felonía, traición, embaucador sin principios, afán de mantenerse en la Moncloa a toda costa, pagar el alquiler de la Moncloa”. Esos son los argumentos que he ido escuchando en las intervenciones de Ciudadanos, de Vox y del PP, para defender una proposición no de ley en la que estamos, discrepamos más o menos la mitad del arco parlamentario, entre quienes defendemos los indultos de los independentistas presos con respecto a los que consideráis que no es oportuno. Y fin. No hay más.

Es una proposición no de ley. Eso sí, no nos den lecciones de libertad ni de valores constitucionales, quienes están gobernando y quienes pactan con la ultraderecha. Eso sí que aquí no se lo vamos a permitir y vamos a argumentar para desmontar todos sus bulos, todas sus mentiras y esa estrategia trampista que está ensuciando algo tan bonito como el debate, el dialogo y el parlamentarismo, señorías. *[Comentarios]*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Seguimos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hablaba el señor Villagrasa de formas, de decoro, de educación y de respeto. Señora Pérez, ¿quiere usted darse la vuelta mientras habla esta portavoz? Eso es lo que usted ha hecho antes, durante la intervención de esta portavoz, eso es lo que usted ha hecho antes. *[Aplausos]*.

Le aseguro, le aseguro que ahora tampoco le va a gustar lo que voy a decir. Usted puede darse la vuelta, porque ese sectarismo dice muy poco de una persona que ha asumido la Presidencia en funciones de esta comunidad autónoma, dice muy poco.

Mire, señor Villagrasa, usted, como diputado ha tenido muy buenas intervenciones, muy buena intervención, pero le aseguro que no ha sido esta. En poco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rato con su intervención y con el voto de sus diputados han conseguido destrozarse el relato que, con tanto esfuerzo ha tratado de construir el señor Lambán para separar al Partido Socialista de Aragón, del Partido Socialista de Sánchez.

Ha destrozado el relato de la defensa del constitucionalismo, de la Constitución y de la unidad de España. Eso es lo que ustedes han hecho y miren, está de moda, está de moda en estos momentos esa cumbre unilateral entre Sánchez y Biden, está de moda, y yo la verdad entiendo porque en tampoco segundos... Miren yo les voy a decir lo que está pasando en España, porque, señor Darío Villagrasa, hoy le interesaba a usted hacer un debate técnico y jurídico.

Mire, el debate técnico y jurídico, yo lo he dicho en mi intervención, no íbamos a entrar en pormenores, ya lo ha hecho el Tribunal Supremo y lo ha hecho la fiscalía, y nosotros sí que respetamos a la Justicia, sí que respetamos a los pronunciamientos del Poder Judicial *[comentarios]* no como ustedes. Hoy era un debate crítico...

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor, hagamos caso al señor Villagrasa, escuchémoslos. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Hoy era un debate político, donde una vez más se pone de manifiesto que hay un hombre que se cree que está por encima de la ley y por encima de la justicia, y eso también lo hemos visto aquí en Aragón recientemente.

Y miren cómo está de moda hablar de los presidentes de Estados Unidos, yo les voy a dar una cita de JFK, que fue con motivo también de la intervención de las fuerzas federales ante la desobediencia de una sentencia del Tribunal Constitucional por el gobernador del Misisipi y decía: “el día que en Estados Unidos haya un hombre que se sienta por encima de la ley y de las sentencias de los tribunales de justicia, habremos perdido la libertad a manos de los que quieren utilizarla contra la ley y contra la justicia”, el espectro, el fantasma sesenta años después de esa amenaza para la Ley, para la justicia y para la libertad se llama Pedro Sánchez.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Antes de entrar en el fondo y después de hablar de las formas, a todos ustedes les apasiona la política estadounidense y el presidente Biden, creo que de este hemisferio yo fui el único que donó para su campaña de primarias del Partido Demócrata. Lo digo porque ahora que todos estamos tan pro Biden, pues bueno, algunos estuvimos desde el principio.

Y miren, este era un debate político y yo les la mayor del marco conceptual, no era un debate sobre la naturaleza, la utilidad pública o la contextualización de los indultos, era un episodio más para atacar desde todos los parlamentos, ayuntamientos e instancias al Gobierno central del Estado, y se lo dice una persona que cree, que confía que quiere a este país y que está dispuesto y milita en un partido en el cual pone por delante el interés general de España, que es lo que rúbrica el artículo uno de la constitución.

De un partido que no le duelen prendas en sufrir, en debatir y en tener situaciones de dificultad cuando hace falta apoyar al interés general de la nación y se lo he dicho y me siento orgulloso de que en momentos tan difíciles como los del año 2017 ese señor Pedro Sánchez, al que, por favor, trátelo con decoro, porque es presidente del Gobierno y entre todos nos tenemos que respetar, fue ese señor Pedro Sánchez, quien desde la oposición al señor Rajoy le dio el apoyo para la aplicación del 155 y de todas las medidas y un algunos partidos que incluso pagamos nuestro coste de forma interna.

Con lo cual reflexionemos todos cuando hablamos de querer, de sentir y de defender a España y lo que estamos dispuestos a poner y de lo que estamos dispuestos a sumar y a construir. Aquí he escuchado muchos argumentos de separar, de etiquetar, de patrimonializar la constitucionalidad y la unidad de nuestro país. Yo se lo vuelvo a decir, creo en este país y creo en la política de construir un futuro conjunto en este país, y algunas de las intervenciones y de la orientación política de sus iniciativas, parece que quieran que este país se transforme en un puzzle de resultados impredecibles.

No lo comparto y no combatiré dialécticamente y políticamente todo lo que pueda.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votación de la proposición no de ley número 266/21 sobre el uso de las mascarillas al aire libre, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis. Ningún voto en contra. Ninguna excepción. **Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupos Vox, Grupo Chunta, Grupo Podemos, Grupo Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Por cortesía parlamentaria, dar las gracias a todos los diputados que han apoyado esta iniciativa y desean que, bajo los criterios técnicos y epidemiológicos necesarios, dentro de poco, desde el consejo interterritorial nos anuncien que la retirada de las mascarillas en el exterior es una realidad y se lo podamos transmitir así a nuestros hijos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista?

Continuamos con las votaciones y pasamos a la votación de la proposición no de ley número 263/21 sobre la posición aragonesa ante la elaboración del Plan estratégico nacional de la PAC, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Se vota en sus propios términos y de forma conjunta sin votación separada.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y cuatro. Votos en contra, tres. Diecinueve abstenciones. **Por tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Por cortesía parlamentaria, para agradecer con los grupos que han apoyado, bueno, que han suscrito también esta propuesta que no hace otra cosa más que bueno, pues mandar a reforzar esos esfuerzos negociadores en el marco de la bilateral, pero también el marco de la conferencia sectorial si corresponde, para que garanticemos una PAC justa, sostenible, que vertebré,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que integre, que sea integradora y, sobre todo, que tenga la perspectiva de género, del relevo generacional y el rejuvenecimiento en agenda.

Que destine los recursos a quien realmente trabaja y vive en la tierra y cuida el ganado y que acabe con esas referencias históricas que evidentemente no hacen más que generar grandes injusticias.

Yo entiendo que a determinadas posiciones les resulta incómodo votar a favor por cuanto han defendido históricamente esas posiciones de privilegios, pero creo que es el momento de superar ese marco conceptual, de empezar a hablar de esa agricultura social, profesional, sostenible, vertebradora y, por lo tanto, creo que es una buena noticia que el consejero de agricultura salga con un mandato claro de esta Cámara, que ha contado con muy pocos votos en contra, precisamente para impulsarla.

Y luego, y es otra de las cuestiones que he dicho durante mi intervención, tendremos que trasladar en el marco de nuestra capacidad, ese marco que nos deje la definición definitiva de la política agraria común en el marco de nuestras competencias, tenemos que trasladar esa posición concreta también en Aragón, y eso exige y priorizar. Y en ese sentido volveremos a estar muy atentos para ser igual de coherentes que hemos sido a la hora de impulsar esa política nivel de Estado, pero también tenemos, por lo tanto, que forzar a que ese impulso, esa política se traduzca también en las políticas propias de Aragón cuando tengamos el marco de nuestras competencias y con el margen que nos dejen, que desarrollarla y que extenderla a nuestro territorio.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz.

Grupo Aragonés, Grupo Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Si, en primer lugar, incidir nuevamente en que para nuestro grupo efectivamente, hace falta realizar una reforma de la PAC, pero la verdad, que es lamentable que la agrupación proponente, pues no haya querido bueno, permitir la votación por separado, porque se podía quizás haber encontrado algunos puntos más de acuerdo.

Me imagino que, a lo mejor con esa, con ese voto unánime de toda la propuesta, pues lo que quería era escenificar a lo mejor o señalar algunos partidos que no comulgaban con su propuesta.

Bueno, yo creo que he dejado claro en la exposición cuál es la postura del grupo al que represento y, por tanto, pues no, no voy a dar más explicación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Chunta Aragonesista, Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Si, señor presidente, solamente dos comentarios al portavoz del Partido Popular, señor Celma, dos apreciaciones, que yo creo que han sido muy incorrectas.

Una ha dicho que el ministro Garzón ha dicho que el aceite es insano. Es un asunto de Nutri-Score que poco tiene que ver con la PAC, pero ya he hecho referencia y aunque lo debatimos en la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente y tuvimos un debate exclusivo sobre una PNL de Ciudadanos, creo recordar, el ministro de Consumo ya propuso sacar el aceite de oliva de Nutri-Score; y, en todo caso, en Europa no hay absolutamente nadie que quiera perjudicar al aceite de oliva, nadie, de ninguna tendencia, más bien todo el mundo que privilegiar.

Y luego un segundo comentario. Estoy bastante cansadico de que venga con el rollo de que “ustedes no hablan con los agricultores y por eso ustedes no conocen el campo; y por eso yo hablé con uno de Tauste y con otro de Aragón”.

Mire, señor Celma usted sabe que yo soy agricultor y socio de agricultores, vivo en un pueblo de agricultores y convivo todos los días con agricultores y ganaderos. Prepárese un *poquico* los temas y no nos traiga palabras huecas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, no. Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias.

Pues ya que tiene tanta influencia con el ministerio y está dispuesto a cambiar las cosas que dice, dígame también por favor, que evite que se suban los impuestos a las bebidas azucaradas, que va a hacer bastante daño a la industria agroalimentaria.

Dígame también, por favor, ya sé ve que le hace más caso a usted que al diputado de Izquierda Unida, dígame también que se ahorren chorradas como lo del lunes sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

carne, que hace daño a los ganaderos con los que hablo yo y con los que habla usted, le hace bastante daño.

Y luego una cosa muy importante, y es que el sistema de la política agraria común se tiene que cambiar, se tiene que cambiar, pero ustedes son el Gobierno y son los que tienen que cambiarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Celma.

¿Grupo Parlamentario Socialista? No.

Pues pasamos, continuamos con la votación de la proposición no de ley número 265/21 sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans presentada por el Grupo Parlamentario Podemos. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, nueve. En contra, treinta y uno. Abstenciones, veinticuatro. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto, Izquierda Unida, no. Grupo Aragonés. Grupos Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente dirigirme a los señores de Podemos, que son los que han presentado la iniciativa, porque se ha reiterado durante esta iniciativa y durante otras anteriores con ese idioma o esas maneras de las que estamos hablando hoy tan poco ortodoxas para la Casa de la Palabra, como le llaman ustedes, y decirles que hipocresía y doble vara de medir es, como ya he dicho otras veces y lo seguiré repitiendo, impedir la investigación sobre la explotación sexual de las menores tuteladas por el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, hipocresía y doble vara de medir es no pedir perdón jamás a las mil víctimas de terrorismo de eta, hipocresía y doble vara de medir es la eterna persecución de los cristianos solo por el hecho de serlo, cristianofobia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Rectifico lo que he dicho en la votación eran: votos a favor, según me dicen los miembros de la Mesa, nueve, votos en contra, treinta y una abstenciones, veintiséis me había olvidado los del voto telemático.

Chunta Aragonesista, explicación de voto. Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa y lamentar, lamentar profundamente que estas Cortes de Aragón hayan estado a la altura de los tiempos que no hayan dado el apoyo a las personas trans, a las personas que siguen luchando y que siguen discriminadas en esta sociedad.

Acabamos de rechazar un texto que dice: “reconocer en nombre del Gobierno de Aragón el sufrimiento causado a las personas trans por la violencia sistemática y la vulneración de derechos y expresar sus disculpas oficiales a la comunidad trans” Era algo tan sencillo como que las Cortes mostraran su arropo una vez más, su apoyo.

Por lo tanto, lo lamentamos profundamente desde nuestro grupo parlamentario. Evidentemente, evidentemente, que creemos que ha sido importante y fundamental esa ley trans que hay en Aragón, pero desde este grupo parlamentario no cesaremos en ese empuje en todos los momentos que podamos hacerlo para que el Gobierno central también traiga una ley donde acoja a todas las personas en la plena diversidad que tiene que tener esta sociedad.

Las personas trans se merecen una vez más que en las Cortes de Aragón no le den la espalda. Merecen que pasemos de las banderas, de los actos, de las fotos a también a los hechos y dejar atrás esta iniciativa parlamentaria es simbólicamente triste.

Debemos de seguir caminando en un siglo XXI que realmente acoja a todas las personas, independientemente de cómo sea su manera de ser siempre que lo hagan desde la libertad y el respeto, y desde nuestro grupo parlamentario creemos que flaco favor hacemos a todas esas personas, sí nos parecemos más a aquellos que apoyan el odio y las diferencias a la equidad, la igualdad, la diversidad y a las personas trans en este caso nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Ciudadanas, señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nada simplemente, una verdadera lástima que no haya aceptado la enmienda que le presentamos, señora Cabrera, porque realmente nosotros también hablábamos de personas trans, pero también de otros colectivos que han sufrido igualmente todo aquello que usted relataba en esa exposición de motivos tan prolija y tan histórica.

Seguimos y no hay que pedir disculpas. Yo creo que lo que hay que seguir es trabajando. Desde luego, desde Ciudadanos seguimos hablando de igualdad, seguimos hablando de libertad, pero seguimos dispuestos a tender la mano siempre y cuando se trabaje, y se trabaje en favor de todas estas personas y de todas aquellas que en un momento dado han sufrido la vulneración de sus derechos y ven cercenadas sus libertades y derechos fundamentales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues bien, el Grupo Parlamentario Popular también lamenta, señora Cabrera, que no haya salido esta proposición no de ley, pero es que, y aunque hubiera salido por unanimidad, fíjese, estas Cortes tienen capacidad para instar. Ustedes que estuvieron en la oposición y ahora están en el Gobierno, lo saben perfectamente, que las Cortes instan y la fuerza ejecutiva la tiene el Gobierno, con lo cual váyase usted a pensar después de ver la votación en la televisión, como hubiera quedado esa declaración o petición de perdón.

Por lo tanto, lo que consideramos es que Podemos no ha querido consensuar. No ha considerado una enmienda y lamento mucho que, en este Parlamento, cuando se hable de condenar, de injusticias, vulneración de derechos y libertades, en este caso, el colectivo trans y que, además, estemos planteando avanzar en la integración de la igualdad de todos los colectivos en esta sociedad, ustedes no hayan tenido capacidad para transaccionar. Esto es lo que verdaderamente lamentamos los populares.
[Aplausos]

Sesión plenaria 17 y 18-06-21
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si querían consenso es que realmente lo tenían bastante fácil, pero yo aventuro claramente que no tenían la más remota idea ni pensaban en que pudiera salir adelante esta proposición no de ley y podría haber salido, y aun así ya le digo que el Gobierno tenía la facultad para no ejecutar ese acto ¿de acuerdo?

Por lo tanto, lamentar que no hayan querido consensuar, que ustedes tienen la responsabilidad y que verdaderamente tengo la sensación de que querían quedarse solos y verdaderamente se han quedado solos, pues tengan cuidado, porque cuando uno se queda solo cabe son menos.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pues concluido el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos].